

**Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable
Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2010**

En la Ciudad de México, D F., siendo las 17:10 horas del día **25 de marzo de 2010**, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación sito en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A", Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, los Integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres y cargos se detallan en el **Anexo 1** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria del año 2010** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación y/o modificación de la Propuesta de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2010.
2. Estrategia operativa de los Programas a cargo de FIRCO (FIMAGO, PROVAR y PROMAF)
3. Informe de avance de la actualización de los datos de PROCAMPO
4. Informe de Comisiones del CMDRS
 - a) Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto
 - b) Comisión de Asuntos Legislativos
 - c) Comisión para la Prevención de Desastres
5. Asuntos Generales
 - a) Avance de la firma de Convenios de Coordinación con los Estados

DESAHOGO DE LA REUNIÓN

Durante el desarrollo de la sesión, mismo que se detalla en versión estenográfica contenida en el **Anexo 2** que forma parte de esta Acta, los integrantes del Consejo adoptaron los siguientes:

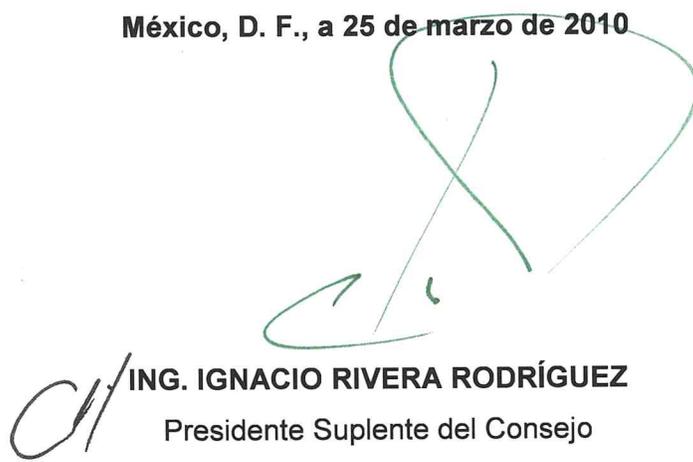
ACUERDOS

Acuerdo 01-03/2010: Teniendo quórum y siendo valida la sesión, el Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable aprobó el Orden del Día propuesto para la realización de la Tercera Sesión Ordinaria de este Consejo Mexicano.

Siendo las 20:27 horas del día 25 de marzo de 2010, el Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Subsecretario de Desarrollo Rural, y Presidente Suplente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable dio por concluida formalmente la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.-----

FIRMAS

México, D. F., a 25 de marzo de 2010


ING. IGNACIO RIVERA RODRÍGUEZ
Presidente Suplente del Consejo


ING. JORGE ZERMEÑO GONZÁLEZ
Secretario Técnico del Consejo

Anexo I - Lista de Asistencia
DEPENDENCIAS Y ORGANIZACIONES
25 DE MARZO DE 2010
17:00 hrs, PISO 12-Ala "A"

| SIGLAS | SECRETARIA DE ESTADO | PROPIETARIO | SUPLENTES |
|----------------------|---|--|---|
| SAGARPA | SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN. | ING. FRANCISCO MAYORGA CASTAÑEDA PRESIDENTE DEL CONSEJO | |
| SAGARPA | | ING. IGNACIO RIVERA RODRÍGUEZ PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO | |
| SAGARPA | | ING. JORGE ZERMEÑO GONZÁLEZ SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO | |
| SAGARPA | | ING. VÍCTOR CELEYA DEL TORO DIRECTOR GRAL. DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL | |
| SAGARPA | | DR. MARCO ANTONIO XICOTÉNCATL ASESOR DE POLÍTICA SECTORIAL | |
| SAGARPA | | LIC. ELOY SOBERANIS FERNÁNDEZ REPRESENTANTE OFICIALÍA MAYOR | |
| SAGARPA | | LIC. LUIS ALBERTO MENDOZA REPRESENTANTE DE POLÍTICA SECTORIAL | |
| SAGARPA | | LIC. ROSA CHÁVEZ AGUILAR REPRESENTANTE DE POLÍTICA SECTORIAL | |
| SAGARPA | | C. HÉCTOR JOSUE PÉREZ CASTILLO REPRESENTANTE | |
| SAGARPA | ASERCA | LIC. FIDEL GAONA URBINA, DIRECTOR GENERA DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE APOYOS DIRECTOS | |
| SAGARPA | FIRCO | ING. RODRIGO DIEZ DE SOLLANO ELCORO | ING. CLAUDIO FERNÁNDEZ ING. JUAN A. CASILLAS GONZALEZ |
| INEGI | INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA | ING. JUAN MANUEL YGLESIAS | |
| SE | SECRETARÍA DE ECONOMÍA | | LIC. ROBERTO OLMEDO DIMAS FONAES |
| SEDESOL | SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | | C. PEDRO LUIS LOPEZ D. DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE CONCRET. INTERINS. |
| SEGOB | SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN | | LIC. EMETERIO CARLON ACOSTA C. JOSE YARAYOR |
| SEMANART | SECRETARÍA DEL MEDI AMBIENTE Y REURSOS NATURALES | | LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ CARBAJAL DIR. GRAL. DEL SECTOR PRIMARIO Y REC. NAT. C. EZEQUIEL ROSALES G. |
| SENER | SECRETARÍA DE ENERGIA | | C. CARLOS VEMUY |
| SEP | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA | | C. ELIONAY MENDOZA |
| SRA | SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA | | C. EDGAR TORRES |
| SS | SECRETARÍA DE SALUD | | C. YOLANDA VACA FLORES MC. JAVIER DÍAZ ÁBREGO |
| CONAGUA | COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA | | C. J. FRANCISCO JAVIER PARRA A. |
| CONGRESO DE LA UNIÓN | CÁMARA DE DIPUTADOS | DIP. JAVIER B. USABIAGA ARROYO | |
| CAM | CONFEDERACION AGRARISTA MEXICANA, PROF. FRANCISCO HERNÁNDEZ MERCADO, A.C. | | C. MARIA ELENA CRESCENCIO V. |
| CCC | CENTRAL CAMPESINA CARDENISTA | LIC. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ SECRETARIO GENERAL | ING. SANTIAGO DOMÍNGUEZ LUNA SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN C. OMAR VELÁZQUEZ |
| CMF | CONSEJO MEXICANO DE LA FLORES, A.C. | ING. LUIS GRANADA CARRETO PRESIDENTE | C. RODOLFO GUADARRAMA G. |
| CNA | CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO | | ING. IRENE FONSECA |
| CNOG | CONFEDERACIÓN NACIONAL GANADERÍA | | LIC. LEONEL RAMÍREZ FARIAS |
| COCyP | CENTRAL DE ORGANIZACIONES DEMOCRATICAS, URBANAS Y CAMPESINAS, A.C. | C. JOSÉ SOCORRO JACOBO FEMAT | |

| | | | |
|--|---|--|---|
| COFUPRO | COORDINADORA NACIONAL DE LAS FUNCIONES PRODUCE | | ING. CESAR RAFAEL OCAÑA ROMO |
| CONSUC | CONSEJO NACIONAL DE SOCIEDADES Y UNIDADES DE CAMPESINOS Y COLONOS, A.C. | C.P. GUDALUPE MARTÍNEZ CRUZ | LIC. ALFONSO GARZÓN MARTÍNEZ |
| CPM | CONFEDERACIÓN DE PORCICULTORES MEXICANOS, A.C. | | LIC. JORGE ÁLVAREZ DE LA CADENA |
| FNDM | FRENTE NACIONAL PARA LA DEFENSA DEL CAMPO MEXICANO | | C. JUAN CARLOS VELÁZQUEZ FEITO. |
| RDRS | RED PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE | ING. ALEJANDRO ESPINOZA BUSTOS | ING. ANGEL ROLDAN PARRODI C. JAVIER MARTÍN DEL CAMPO |
| RED MOCAF | RED MEXICANA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS FORESTALES | ING. GUSTAVO SÁNCHEZ VALLE DIRECTOR EJECUTIVO | |
| RENAMUVI | RED DE MUJERES VIGILANTES | LIC. IVONNE SOLIS SANDOVAL DIRECTORA | C. ALFONSO LÓPEZ SAENZ RICO |
| UCD | UNIÓN CAMPESINA DEMOCRÁTICA, A.C. | ING. JOSÉ DURÁN VERA | C. CORAL GARCÍA A. |
| UGOCM | UNIÓN GENERAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DE MÉXICO, "JACINTO LÓPEZ MORENO", | | ING. JOSÉ ANTONIO EUAN MARTÍNEZ |
| UGOCP | UNIÓN NACIONAL OBRERA, CAMPESINA Y POPULAR, A.C. | | LIC. VÍCTOR ALANÍS MORENO |
| UNA | UNIÓN NACIONAL DE AVICULTORES | | LIC. ALEJANDRA CABRERA JUÁREZ |
| UNOMDIE | UNIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIÓN MEXICANA, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ECOLOGÍA | ING. VEYMAR LÓPEZ ALTUZAR | |
| UNORCA | UNIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES REGINALES, CAMPESINAS AUTÓNOMAS, A.C. | | C. JAIME CASTILLO ULLOA |
| UNPP | UNIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES PECUARIOS, A.C. | | LIC. JOSÉ PRESA G. |
| UNTA | UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES AGRICOLAS, A.C. | PROFR. ÁLVARO LÓPEZ RIOS | |
| ASOCIACIÓN DE SECRETARIOS DE DESARROLLO AGROPECUARIOS AMSDA, A.C. | | | |
| AMSDA | ASOCIACIÓN MEXICANA DE SECRETARIOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO, A.C. | LIC. OCTAVIO JURADO JUÁREZ | |
| SISTEMA PRODUCTO | | | |
| | APÍCOLA | ING. PORFIRIO GALINDO AGUIAR | |
| | ARROZ | ING. PEDRO ALEJANDRO DÍA H. | |
| | CAFÉ | DR. HÉCTOR GABRIEL BARREDA NADER | |
| | CHILE | | C. TERESA LUNA OSONO |
| | CUNÍCULA | DR. RAYMUNDO RODRÍGUEZ DE LARA | |
| | FRIJOL | | ING. JUAN LUIS RODRÍGUEZ |
| | LIMÓN MEXICANO | ING. SERGIO RAMÍREZ CASTAÑEDA | |
| | MAIZ | C. EFRAÍN GARCIA BELLO | |
| | ORNAMENTALES | C.P. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ NOGUEROLA | |
| | PALMA DE ACEITE | C. JORGE TORRONES LÓPEZ | |
| | PORCINOS | LIC. ALEJANDRO RAMÍREZ GONZÁLEZ | |
| | SORGO | C. JUAN BÁEZ RODRIGUEZ | |
| INVITADOS ESPECIALES | | | |
| | PROCEDENCIA | NOMBRE | SUPLENTE |
| | AMMOR | LIC. MARIA AURELIA LEAL LÓPEZ | |
| | ANCIAM, A.C. | LIC. ROLANDO V. BENITEZ SÁNCHEZ | |
| | CADEL | LIC. FRANCISCO AVILA MURILLO | |
| | CADEL | LIC. ARCELIA SAUCEDO RANGEL | C. ARTURO MARTÍN CORONA NAVARRETE. |
| | CNPA-MN | C. FRANCISCO CHEU | |

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

Anexo II – Versión Estenográfica

25 de marzo de 2010.

Ing. Ignacio Rivera.- Muy Buenas tengan todos ustedes a esta Sesión tenemos según nos informa aquí el Secretario 34% de representación, no habría Quórum todavía, pero en respeto al tiempo de todos, les propones iniciar a título informativo y conforme se vaya desarrollando la reunión, la llevaremos a su termino de Asamblea, muy bien, Jorge el Orden del día.

Ing. Jorge Zermeño González.- Buenas tardes a todos, informarles que estamos al 34% del Quórum, vamos a dar inicio en carácter de Sesión informativa, por lo cual dejamos pendiente el punto No. 1 de la Sesión o modificación de la propuesta de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria. Damos inicio al punto No. 2.- Es la presentación de la estrategia operativa de los diferentes programas a cargo de FIRCO, tiene el uso de la palabra el Ing. Rodrigo Diez de Sollano.

Ing. Rodrigo Diez de Sollano.- Les voy a comentar brevemente de 3 programas que opera el FIRCO y posteriormente en otra Sesión me gustaría que nos dieran un poco más de tiempo para procesar otros programas que opera el FIRCO para la SAGARPA, entonces le voy ceder la palabra primero a uno de mis colaboradores para que les informe sobre el Proyecto Estratégico para el Fortalecimiento a la Infraestructura para la Movilización y Acopio de Granos y Oleaginosas, mejor conocida por FIMAGO que es el Maestro Juan Antonio Casillas, por favor, el es Coordinador directo de este programa, es quien conoce más afondo de ello.

Mtro. Juan Antonio Casillas.- Buenas tardes, dentro de los temas que tiene el FIRCO encomendado para 2010, esta como ya lo comentada el Ing. Diez de Sollano el FIMAGO, el cual el objetivo principal tiene a incrementar los niveles de capitalización de los productores de granos y oleaginosas, mediante apoyos de infraestructura estratégica de acopio, movilización que contribuya a la inserción y articulación en el mercado, esto tratando de favorecer las economías de escalas, a través de implementación de proyectos de inversión, la población objetiva son productores agropecuarios integrados en organizaciones legalmente constituidas, preferentemente de primer nivel o con al menos 2 años de actividades en la producción, comercialización o consumo de granos o oleaginosas en el territorio nacional, de salida el presupuesto establecido para el FIMAGO es por 700 millones de pesos y viene de la fuente del PEF de Riesgo Compartido bajo el esquema de Activos productivos, ahí están los componentes de apoyo y montos previstos que son 4: Infraestructura, modernización y equipamiento para centros de acopio, Primer Componente, Segundo Componente; infraestructura y equipamiento para movilización y Tercero; infraestructura y equipamiento para laboratorios de monitoreo de la calidad y un cuarto; está relacionado directamente con ecosistemas de información para centros de acopio. Cada uno digamos, el primero se divide en 3 tipos de apoyo, construcción de nuevos centros de acopio, modernización y ampliación o acondicionamiento de la infraestructura y adquisición de equipo requerido para la

operación, los montos de apoyo hasta 50% del costo total del proyecto o un máximo de 6 millones para la construcción de nuevos centros de apoyo, hasta el 50% o hasta 4 millones para modernización, ampliación o acondicionamiento de la infraestructura y hasta 2 millones de pesos lo que sería para adquisición para equipamiento. En el segundo componente de construcción y acondicionamiento de la movilización, tenemos es hasta el 50% del costo total del proyecto o un máximo de 15 millones de pesos, dirigidos especialmente a la parte de escuelas de ferrocarril, ese sentido que trae lo que es la movilización. En el tercero, para ver realmente ahí, la construcción de instalaciones, edificaciones, equipamiento para implementación de laboratorios de monitoreo de la calidad hay hasta 50% del costo o un millón de pesos y en torno a los sistemas de información es un máximo de 100 mil pesos. El enfoque que se tiene para FIMAGO 2010, tiene está ligado a estrategias, primero fomentar el crédito de la conversión privada, apoyo al fomento al desarrollo tecnología y a la reconversión productiva, hacer sinergias con el programa de maíz-frijol y con el Trópico Húmedo y generación de información básica para poder establecer un sistema de monitoreo y seguimiento del componente. También tener un enfoque del mercado, es decir, participar con comprar anticipadas o agricultura por contrato, tener participación estatal en la priorización de los proyectos, buscar la orientación al mayor beneficio social, tener el enfoque regional con base en zonas productivas, pero también en zonas de consumo no solo dirigido a áreas de producción, sino también al consumo. El alcance tiene cobertura a nivel nacional y está considerado que los beneficiarios de atenderse a 50 mil y 150 organizaciones, se está esperando poder estar apoyando. Las sinergias potenciales son las zonas de medio y alto potencial del PROMAF y regiones las productoras de la Región del país del Sur-sureste y como responsable del proyecto es el Fideicomiso del Riesgo Compartido. La fecha de apertura de ventanillas fue desde el 15 de febrero y la fecha de cierre de las mismas, es el 16 de abril.

Ing. Rodrigo Diez de Sollano.- Básicamente se trata de que con este programa las organizaciones de productores y los propios productores tengan posibilidades de almacenaje que les den potencial de negociación a la hora de la comercialización de su cosecha, entonces, este es un proyecto que va ser largo plazo y ya desde el año pasado está operando y esperemos que pueda continuar en los próximos años. Antes de cederle la palabra otro de mis colaboradores para hablar sobre PROVAR, me gustaría aprovecháramos de una vez que está aquí presente el Maestro Casillas, para hablar sobre cuestiones de Turismo Rural que es parte del programa PROVAR, solamente quisiera Maestro Casillas presentará la parte relacionada con el tipo de apoyos:

Mtro. Juan Antonio Casillas.- Tocaremos el punto relacionado con lo que es turismo en áreas rurales, es un componente que la Secretaría y el Fideicomiso de Riesgo Compartido vienen atendiendo en función de poder brindar oportunidades diversificadas a las comunidades rurales y en este tema en específico está incluido dentro del programa de PROVAR del proyecto del PROVAR y tiene algunos conceptos de apoyo que ustedes observan, dentro de lo que es recuadro de turismo en áreas rurales, donde hay el componente permite establecer acciones dentro de lo que es la elaboración de planes de negocio, como un primer tema para áreas donde no exista todavía ninguna inquietud, solo está la idea y que hay a la posibilidad de apoyar a los habitantes de las comunidades rurales en la elaboración del plan de negocios con el acompañamiento, inclusive para integración de la organización que pudiera ser la solicitante en un segundo año de apoyos ya para infraestructura y equipo que es el segundo componente de apoyo que se muestra en la tabla, para la planta de negocio el porcentaje de apoyo es hasta 80% o un máximo de 450 mil pesos para la elaborar plan de negocios, lo que infraestructura y equipo el porcentaje de apoyos es hasta el 70%, en función este 70% de empresas

evidentemente sociales y establecidas en áreas de alta o muy alta marginalidad para organizaciones empresariales el porcentaje de apoyo es hasta el 35% y el monto máximo apoyar es hasta 3.5 millón es de pesos. Hay también un componente de apoyo un concepto de apoyo que es para certificaciones, 80% promoción y comercialización, 80% gastos pre operativos y empresas integradoras el 80%, los conceptos ya en montos son de 100, 280, 410 y 150 mil pesos respectivamente, aquí se pretende que solo se elabore el proyecto se apoye la construcción de algún tipo de infraestructura o se equipe algún a empresa que ya estaba constituida, sino dar oportunidad a que uno de los temas más difíciles, dentro de lo que es proceso para establecer un negocio de turismo en áreas rurales la parte de la promoción y la difusión, ver que la mercadotecnia realmente funcione y que se puedan insertar no solo en el mercado local, sino que tenga la amplitud para colocarse en el mercado nacional y la posibilidad de establecerse en redes de turismo a nivel internacional. Esto sería la parte de turismo en áreas rurales que estaría contemplada dentro del proyecto del PROVAV.

Ing. Rodrigo Diez de Sollano.- Muchas gracias. Nada más comentarles adicionalmente que este programa está coordinado con la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Economía, de tal manera que el análisis de los proyectos está siendo, digamos elaborado por las 3 Secretarías, de tal manera que no nos salgamos de los parámetros que establece el Sector que es quien lo guía. Le cedo la palabra al Ing. Claudio Fernández, para que nos hable previamente del Programa del Valor Agregado 2010, la idea de este programa es trabajar en lo que es posterior al proceso de cosecha, es decir, estamos hablando de post-cosecha todo lo que es valor agregado y posterior a ello.

Ing. Claudio Fernández.- Buenas tardes con su permiso, el PROVAV es el programa que agrupa 5 subcomponentes enfocado básicamente a promover el valor agregado en todo lo que es producción primaria o producción agropecuaria en general. Las cuatro componentes de las que está formado el PROVAV son: Agroindustria, Certificación de productos orgánicos y productores de orgánicos y gestores dedicados o encaminados a aprovechar todas las excretas de los establos y de las granjas porcícolas, para generar biogás y con esto promover dos cosas: Primero.- La generación energía eléctrica o calórica y aparte evitar una contaminación ambiental, el turismo en áreas rurales que ya explicó el Maestro Casillas y el último que tenemos el proyecto con remesas de migrantes que es un proyecto especial que está enviando de desarrollo y que precisamente el día hoy y el día de mañana se tiene una reunión Secretaría de Relaciones Exteriores, donde promueve esta inversión. El PROVAV dispone de salida 954 millones de pesos, después de un recorte presupuestal que se nos hizo hace unos días, la cantidad que quedó final fue 954. Como mencionaba hace un momento integra las agroindustrias, que básicamente la transformación del productor que deje de ser únicamente agricultor y se convierta en empresario, convirtiendo sus productos y dándoles valor agregado, buscando siempre obtener un mayor beneficio. Hemos logrado integrar también otro tipo de proyectos que no es únicamente agropecuarios como son: No agropecuarios; como el

(... inaudible ...)

y el mármol y algunos otros de esa rama y la construcción de gestores estamos como les comentaba hacer un momento, estamos impulsando el uso de gestores en esas granjas, evitando los problemas básicos, como es la generación de un producto de un residuo peligroso que son la excretas y que contaminan los mantos freáticos y que traen un problema grave de contaminación y además genera un beneficio para el agro negocio, el enfoque de este programa es

básicamente a que el productor pecuario vea las bondades que tiene esto en cuanto a la generación de energía eléctrica en beneficio de sus propios proyectos, los cuales el ahorro que tiene es importante y la justificación del proyecto es rápida. La certificación de productos orgánicos, lo que estamos haciendo desde hace algunos años buscar que haya una conversión de cultivos tradicionales en cultivos orgánicos que es donde está orientado el consumo mayormente a últimas fechas, hemos logrado un éxito importante en este renglón, donde principalmente los cafetaleros han aprovechado, pero ya ahora inician otro tipo de productores agrícolas. El turismo de áreas rurales ya lo mencionaba. Cualquier otro tipo de proyecto que se pueda tener con aportaciones de los migrantes, lo podemos enfocar aquí en el área de PROVAR como un agro negocio de inversión multinacional o binacional que tiene una serie de ventajas y bondades importantes. Los objetivos del PROVAR es el de aplicar esquemas de riesgo compartido, para que la instrumentación de agro negocios sea menos complicada, más fácil y que se puedan incorporar al valor agregado a los productos agrícolas, vinculando todas estas acciones del medio ambiente, las tecnologías de conservación, tanto del medio ambiente, como de los productos agrícolas, evitando así el desperdicio que se da en cantidades importantes, nosotros logramos avanzar en beneficio de la alimentación, pero poner estrategias e ideas de acción son los objetivos específicos para proyectos de valor agregado, promover y difundir la conservación del medio ambiente mediante el plan de desarrollo de gases de efecto invernadero, eliminándolos y generar alianzas estratégicas y sinergia entre productores y proveedores de infraestructura y equipo, buscando que se involucren también los fabricantes y los constructores con este equipo de apoyo, para que puedan conformar un mayor beneficio para el inversionista. En la siguiente es apoyar a organizaciones y grupos sociales en iniciativas de diversificar y complementar sus actividades a través una serie de mejoras en tanto actividades como en el medio turístico bajo el marco de sustentabilidad y competitividad empresarial, es básicamente lo que este programa busca, que sea competitivo y que traiga mayor beneficio al productor. Impulsar la aplicación de asistencia técnica, este es un factor muy importante porque en la medida que tengamos una buena capacitación en agro negocios y que tengamos la asistencia técnica adecuada el éxito tendrá una mayor posibilidad. El fortalecer el desarrollo de mercados locales, regionales y extra aprovechar mediante proyecto de los migrantes, exportar pero al mercado de la nostalgia, no al mercado tradicional, el mercado tradicional ya sabemos que está bastante desarrollado, pero el mercado de la nostalgia, es algo de lo que queremos incursionar ahora. Impulsar esquemas de la recuperación de los apoyos que propicien la capitalización del productor, esto es, lo que pretendemos que este subsidio que se entrega, que se recupere en un fondo de inversión y capitalización para que el productor sea cada día más independiente, más bancable, sea un productor que tenga en su mano las garantías que puede otorgar y no tener que recurrir tanto a solicitar apoyos eternos o apoyos gubernamentales que muchas veces pudieran no calificar para ellos y además también bajar un poco el costo de sus créditos. Fomentar la producción, certificación y comercialización de productos orgánicos, esa certificación que estamos logrando ahora viene de certificadores internacionales, que a través de los representantes en el país, ya otorgan certificación para exportar a Europa y a otros países en el mundo con plena garantía de que el productor vale y que tiene un valor agregado. La población objetivos son los productores del sector primario, pero que estén integrados en organizaciones económicas o de empresas legalmente constituidas, este es una condición que no se puede solventar, que nos se puede evitar, tienen que estar legalmente constituidos y que estén integrados en organizaciones, no se otorga a una persona física, pese, si no tiene esas condiciones de integración. En la energía renovable y gestores son los únicos que en este momento se han podido apoyar en forma individual por las características de los proyectos mismos. Los criterios de elegibilidad son los que cualquier plan de negocios, cualquier empresario pudiera tener, buscar en un proyecto de valor agregado, un proyecto rentable, de la rentabilidad mercado comercialización y cuál es la perspectiva de recuperación de sus inversiones, el tiempo. Estamos buscando incorporar en cada uno de los proyectos la utilización de energías renovables y eficiencia energética, porque sabemos que con esto se disminuyen los costos de producción dentro de la empresa, al hacer esta

utilización de energías renovables, estamos gastando menos energía convencional y esto trae un beneficio adicional. El siguiente criterio de elegibilidad sería proyectos de agro negocios nuevos o en algunos casos ya esta establecidos, pero que están insertos en la cadena de sistema producto y que aunque tengan productos establecidos requieran adaptaciones a la nuevas necesidades del mercado, tanto en producción como en innovación, transporte para mejorar las condiciones de entrega y además que tengan potencial que pudieran desarrollar nuevos mercados, esto es para lo ya establecido , os nuevos tiene ya su propio trabajo de inicio para salir al mercado. Se realizará en primera instancia en base de orden cronológico de recepción y el sistema y el segundo lugar; un sistema de calificación que nos permita identificar las bondades y las características relevantes del proyecto que pudiera como ser la generación de mano de obra, un impacto importante de derrama económicas en la región, incorporar a otros proveedores que también pudieran desarrollarse para abastecer a la empresa propia.

Ing. Rodrigo Diez de Sollano.- Para no alargar la presentación lo vamos a dejar hasta aquí me gustaría que nada más no pudiera informar sobre la apertura y cierre de ventanillas, sobre los topes de apoyo que tienes en este proyecto.

Ing. Claudio Fernández.- Sí como no, las ventanillas se abrieron a partir del 15 de febrero y están contempladas el cierre al 31 de octubre, pero sin embargo, queda un coeficiente que no podemos evitar que se agoten los recursos financieros disponibles, para esto hemos establecido ya algunas sugerencias de techo presupuestal por estado, para que la cosa sea equitativa y transparente. Los montos de apoyo en el caso de agro negocios es hasta 4 millones por proyecto total y no pueden exceder los montos que están establecidos que es 400 mil pesos por proyecto, 4 millones 400 mil pesos por estructura y equipo y 200 mil para certificación de esquemas de calidad. Son 5 millones de pesos por proyecto o el 35% del valor total del proyecto lo primero que se logre, en el caso de biodigestores este es más director son 250 mil pesos por generador de biogás y los biodigestores en si la construcción del biodigestor es un millón de pesos, en el caso de certificación de orgánicos hay una tabla de diseño de implementación del sistema del control interno hasta el 80% a la primera vez y es decreciente de acuerdo a como va avanzado la certificación, que normalmente es de 3 años y al tercer año se da únicamente el 40% y en el intermedio se daría el 60. La inspección orgánica como saben requiere de que venga el inspectores o modificadores del exterior y se hace una verificación al año, estamos apoyando hasta el 80% la primera vez y también el 40 en la tercera y última, servicio de certificación hasta el 80% en un asola ocasión que son todo aquello que se requiere para iniciar el trabajo de certificación, en estudios específicos y gasto pre operativos es hasta el 80% lo que es el registro, la adaptación de los sistemas etc., y la infraestructura menor damos hasta un millones de pesos sobre el 70% porque se requieren algunos programas de acopio de información y bitácoras que son indispensables para los productos orgánicos.

Ing. Rodrigo Diez de Sollano.- Muchas gracias. Antes de pasar al siguiente programa que es último que vamos a presentar ahora, quisiera invitar a las organizaciones aquí presentes a que sus grupos de productores organizado de manera legal puedan participar en estos proyectos de valor agregado que de hecho ya muchos de ustedes lo han realizado, creo que todavía hay un campo por explorar muy grande, así que ahí está la invitación y finalmente quisiera presentar el Programa de Maíz y Frijol, le voy a ceder la palabra al Ing. Arturo Aguilar que es el coordinador de este Programa, adelante Ingeniero.

Ing. Arturo Aguilar.- Gracias Buenas tardes, en el caso del PROMAF como ya ustedes saben es un proyecto que ha desarrollado la Secretaría junto con el Fideicomiso para básicamente incrementar la producción y productividad de maíz y frijol a nivel nacional, el proyecto busca fortalecer estas dos cadenas productivas, busca garantizar el abasto nacional, pero sobre todo mejorar el ingreso de los productores, en este caso nos vamos a ir directamente a cuáles son los resultados que tenemos; en el caso del PROMAF las ventanillas se abrieron el 25 de enero se cerraron el 26 de febrero, recibimos 1,478 solicitudes que demandan apoyos por 1,539.8 millones de pesos, el PROMAF tiene 680 millones, de esas 1,478 solicitudes señalar que el 87% que fueron 1,292, las recibimos en los 3 últimos días, esto hace que el trabajo en las ventanillas se vea bastante agobiado, pero finalmente están registradas en el Sistema de Información las 1,478 solicitudes. Estas 1,478 solicitudes incluyen alrededor de 1,156 mil hectáreas, 268 mil productores, de los cuales 29% son mujeres, 71% son hombres y están divididos básicamente en las componentes de avío, acompañamiento técnico, desarrollo organizativo, formulación de proyectos y la parte de infraestructura básica productiva. Aquí está por estados la información en color anaranjado aparecen el número de proyectos para cada uno de los estados, puede ustedes ver que el caso del Estado de México es uno de los estados que mayor cantidad de solicitudes recibió 173 y sin embargo, en el color verde están las inversiones, los apoyos que demandan estas solicitudes y en ese caso el Estado de Guerrero, es quien mayor cantidad de apoyos requiere. Las 1,478 solicitudes, como ya les comentaba requieren apoyos por 1,539.8 millones, en promedio es un millón 40 mil pesos por cada solicitud. A qué se debe esta diferencia, básicamente a que los proyectos incluyen una mayor cantidad de superficie o incluyen productores del primero y segundo año, cuyo apoyo es de manera diferencial, a que incluyen algunos la parte de desarrollo organizativo, algunos también incluyen la parte de infraestructura básica productiva, entonces ahorita estamos en ese proceso de revisión. De las 1,478 solicitudes, 1,116 que representan el 76% cumplen con la documentación básica esto requiere alrededor de 1,056.2 millones y 362 solicitudes tienen la documentación básica incompleta. Esto significa que primero vamos a llevar a cabo la revisión completa de 1,116 para precisar cuál es el monto de apoyo que requieren, como segunda prioridad entrarían las otras 362. Tenemos otro esquema de apoyo que es proyecto para maíz de alto rendimiento, es un proyecto que básicamente va orientado a otorgar capacitación, asesoría a técnicos y productores. Aquí las ventanillas las abrimos el 17 de febrero y las cerramos 19 de marzo, recibimos 154 solicitudes que demandan 146.5 millones de pesos, el PROVAR tiene una reserva de 70 millones de pesos de estas 154, 135 recibimos el último día, es un comportamiento muy similar al que tuvimos en el PROMAF, normalmente ese es el comportamiento que se tiene en recepción de solicitudes. Estas 154 solicitudes la mayor cantidad de recursos esta en el Estado de Jalisco, donde también está la mayor cantidad de los 154 proyectos, sigue Guanajuato con 37.3, todo el total de 154 solicitudes es para 141 mil hectáreas de 15 mil productores y aquí tenemos únicamente dos componentes, lo que es la capacitación y asesoría que requeriría alrededor del 73.1 millones de pesos y el pago a los técnicos apoyamos a los productores para pagar el servicio de asistencia técnica y allí se requerirían 73.4 millones de pesos. Esta información por cada una de las entidades federativas donde recibimos estos proyectos, destaca, como les decía el estado de Jalisco 79.4 millones y 50 solicitudes, después Guanajuato con 45 solicitudes y 37.3 millones de pesos. En este caso, como les decía acabamos de cerrar las ventanillas el viernes pasado, se está llevando a cabo la revisión de la documentación básica para poder saber cuál será la prioridad de atención de estas solicitudes. Los impactos del PROEMAR, el PROEMAR empezó en 2009, empezamos con la capacitación de técnicos, son 38 mil hectáreas las que finalmente se apoyaron en el 2009 y tuvieron en promedio 3.4 toneladas de incremento por hectárea. Comentarles que hubo quienes tuvieron hasta 126% de incremento, sin embargo, también tuvimos por cuestiones de sequía algunos casos en donde hubo disminución en los rendimientos de 7 toneladas que estaban obteniendo,

obtuvieron 5 o 4.5 toneladas por hectárea, entonces, finalmente al sacar el promedio si tenemos un resultado favorable pero el efecto de la sequía si afectó resultado final del PROEMAR 2009.

Ing. Rodrigo Diez de Sollano.- Nada más para comentarles que FIRCO opera otros programas de las SAGARPA, pero en respeto a su tiempo nada más presentamos estos y la próxima vez esperamos que nos den la oportunidad de presentar los demás.

Ing. Ignacio Rivera.- Muchas gracias Rodrigo y su equipo de trabajo, por la presentación efectivamente de cada área de SAGARPA el número de programas; es amplio, extenso y queremos ir avanzando. Si recuerdan en la sesión anterior se acordó sobre todo en pedirle a FIRCO sobre todo en el caso del PROMAF una presentación y eso es lo que estamos haciendo en este momento, también recordando que en la Sesión del CAP que hubo la semana pasada con el Secretario, se hablaba mucho del por qué se había abierto las ventanillas por tan pocos días, creo que la presentación de FIRCO, especialmente la grafica que nos muestra como en número de solicitudes está saturado con muchísima amplitud, la disponibilidad de recursos eso obligó a que fuera un periodo muy breve de ventanillas. Vamos abrir una ronda de preguntas, le pedimos que las vayan preparando y lo que les comento que el Lic. Mayorga viene en vuelo a la Ciudad de México, desafortunadamente viene retrasado, no alcanzará a llegar, también comentarles que ya nos reportan una asistencia del 51%, por tanto hay Quórum legal para esta Sesión del Consejo Mexicano y destacar la presencia de algunos representantes y entidades que tienen que ver con nosotros en este Comité, les mencionó al Lic. José Demetrio Arenas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Roberto Olmedo Dimas de la Secretaría de Educación, Pedro Luis López de la SEDESOL, José Mayor y Emeterio Carlón de la Secretaría de Gobernación, de la SEP Elional Mendoza, de la Reforma Agraria Edgar Torres, Salud Yolanda Vaca, CONAGUA José Francisco Parra, Congreso de Unión Don Javier Usabiaga, SEMARNAT Luis Alberto López Carvajal, INEGI quien nos acompaña quien el presidium, Juan Manuel Iglesias que tendrá una participación más adelante, muchas gracias por esa participación, Secretaría de Energía Carlos Venis, a todos por su asistencia igual que a los compañeros bienvenidos. Pasamos a la ronda de preguntas, inmediatamente después, pasaríamos a revisar el punto uno de la orden del día para restablecer el carácter legal de esta Sesión.

Ing. Jorge Zermeño González.- Podemos pasar las papeletas, vamos a una abrir una primera ronda de preguntas. Bueno en lo que recogemos estas primeras participaciones quisiera pasar al primer punto de la Orden del día ya que contamos con un Quórum legal con más del 50% de los Señores Consejeros y queremos poner a su disposición y aprobación en su caso de la Acta de la Segunda Sesión Ordinaria llevada a cabo en el mes de febrero, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo, por la negativa, queda aprobada, Señor Presidente.

Ahora si retomamos la primera ronda de participaciones del punto No. 2, tiene el uso de la palabra el Profr. Álvaro López Ríos de la UNTA y posteriormente el C. José Durán Vera de la UCD, adelante Profesor.

Álvaro López Ríos.- solo para hacer una pregunta capciosa, en el último programa que presentaron, Jalisco esta de este tamaño y le sigue Guanajuato, es raro que con tanta prontitud eficiencia, las ventanillas en estos dos estados, hayan recibido sino me fallan los cálculos alrededor del 85% de la demanda, esa es mi pregunta.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Profesor, pasamos José Durán Vera de la UCD, adelante.

José Durán Vera.- Gracias buenas tardes a todos, compañeras y compañeros, Consejeros, quiero referirme a 4 de los programas específicos que han presentado para señalar algunas de las cuestiones de las que nos hemos enfrentado durante la gestión y las observaciones que creemos pertinentes derivadas de esta experiencia del año pasado hacia el presente. Primero.- En Agroindustria básicamente en lo que se refiere al tema a minerales no metálicos, donde nosotros hemos desarrollado un enorme programa desde hace 10 años, que le denominamos de campesino a minero, para aprovechar el recurso natural de los ejidos, fundamentalmente hemos trabajado la Comarca Lagunera y hemos podido concretar algunos de los apoyos, pero solo en un fase de las etapas de todo el proceso productivo de la cadena principal que tiene que ver con minerales no metálicos en zona ejidales y me refiero al procesamiento de los minerales, hablo básicamente de mármol, olmics, cantera y cal-calidra o yeso, pero se está descuidando porque no se ha caracterizado de manera adecuada el asunto de la extracción, donde se invierte una enorme cantidad de recursos, no solo en el trabajo directo tan solo hacerlos estudios de impacto ambiental, es una situación bastante difícil para nuestros compañeros, para los ejidatarios campesinos del sector social y la inversión en maquinaria en el proceso, nosotros hemos revertido la extracción por explosión de pólvora al uso de un cortador de diamante que invirtió el uso del material, antes se aprovechaba el 40% se desperdiciaba el resto, hoy estamos aprovechando cerca del 60% del material con el uso de un hilo diamantado para el corte, sin embargo, el traslado son zonas muy lejanas muy difíciles, no hay ningún camino y llevarlo hasta la zona de procesamiento es muy complicado, toda esta parte del frente de extracción no se atiende, se atiende a la segunda fase que es la laminación, los cortes y la laminadora, pero la tercera fase que nosotros hemos estado instrumentado que es prácticamente, creo que somos los únicos, es el aprovechamiento del material que desperdiciaba para la elaboración de artesanía, hoy nosotros hacemos tapetes de piso, muros, artesanía de bulto y estamos enviándolos a los Estados Unidos, Canadá, al Sur de Canadá, participamos por cierto en la feria de la piedra en Edmonton y Calgary en Canadá y estamos enviando contenedores con 20,000 m2 de mármol cada mes, pero la fase insisto, que se apoya en este programa es exclusivamente es en el procesamiento del producto, pero el frente extracción y el aprovechamiento para artesanía, no está siendo apoyado. Segundo.- El tema turismo rural, el año pasado nosotros teníamos preparados, terminados, 3 proyectos; uno en la frontera México con Belice, en la Rivera del Río Hondo, donde sobre todo en el Ejido Calderón y los alrededores están desarrollando turismo rural, en la selva alta perennifolia con maderas duras y se aprovecha el propio producto para infraestructura, hay manatí en ese lugar, hay diversas especies de loros, monos, en fin, estaba listo el proyecto, lo mismo en la Costa Grande, ahí tenemos incluso infraestructura de los Ejidos, en el Ejido Agua de Correa, hay un lagartario, hay una cabaña que es la única que se ha podido construir con recursos del Ejido y finalmente en la Sierra de Chihuahua en Tomochic y en el Municipio de Madera se tenían también proyectos presentables, pero por este criterio que se señaló de manera muy escondida el presentador el legibilidad, que se refiere solo a la temporalidad al momento en que presenta, se rechazaron todos los proyectos y hasta donde nosotros entendemos la mayoría quizá hasta el 100% de los recursos del PROVAR del año pasado, en turismo rural se fueron a los ricos del Municipio del Creel en Chihuahua, fueron únicos

beneficiado hasta donde nosotros alcanzamos a tener la información y nos parece que usando ese tipo de criterio, ustedes van solo a favorecer a un sector que ni siquiera requiere el subsidio que está dando el gobierno y están descubijando a toda la propuesta del sector social que tiene calidad, viabilidad y un esfuerzo enorme y la posibilidad de desarrollo en los ejidos austeros y en las zonas con alto contenido de recursos selváticos o forestales o de bosque y no me parece conveniente, a nosotros nos parece que debería de usarse primero este tipo criterios del impacto, de la participación del sector social, rentabilidad hacia el fortalecimiento de estas estructuras del sector social y no solo el tiempo para poder favorecer a uno cuantos privilegiados. El tercer comentario que hago en torno a los biodigestores estamos trabajando nosotros este tema en Chihuahua y lo que requerimos no estoy haciendo una gestión, estoy haciendo un planteamiento general quienes participamos en esta materia es mayor apoyo para el desarrollo tecnológico, los biodigestores que hoy existen los de Aguascalientes, que casi eran los únicos están basados en una tecnología muy simple en el tanque, almacenamiento del metano y el uso o la conversión, a nosotros nos interesa la energía eléctrica a partir biogás, pero el problema de la tecnología es un elemento que trava muchísimo el desarrollo de estos proyectos y queremos proponerles que se atendía, que se ponga atención a esa necesidad para poder proveer de recursos a efecto de que o vinieran especialistas de Brasil o alguna parte de la Latinoamérica que tiene avance en esto y pudiera a capacitar a nuestra gente o que la gente fuera a capacitarse allá. Respecto del PROMAF lo que quisiera plantear solamente es que es año pasado el FIRA ofertó la participación para complementar, sobre todo el año pasado cuando no había infraestructura, no se estaba apoyando infraestructura, se abrió la ventanilla con apoyo a infraestructura y después no se concreto, nos dejaron colgados ahí, pidiéndole a los gobiernos estatales que nunca accedieron a invertir en ello y el FIRA también, el FIRA nos dejó ahí colgados, nosotros creemos que hoy es importante que el FIRA voltee la mira hacia el sector social, lo ha ofrecido de dientes para afuera, pero no hay una concreción el elemento claro fue el del PROMAF. Muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Don José. Adelante Rodrigo.

Ing. Rodrigo Diez de Sollano.- bien me voy a referir a cada una de las observaciones que hicieron: Primera.- En relación al porque Jalisco tiene más proyectos, la realidad es que está aprovechando la experiencia concreta de productores de Jalisco que amablemente han cedido su conocimiento que han desarrollado durante muchos años y que hay productores que tienen producciones en zonas de temporal de 17 incluso a 20 toneladas por hectárea, entonces lo que hemos estado haciendo es recoger esa experiencia y concretarla en una forma entendible, digamos y trasmisible a otros productores, entonces lo que se está haciendo es aprovechando esta experiencia y obviamente van creciendo los números de solicitudes de otros estados, conforme vaya habiendo productores que sean capaces de poder poner en práctica este tipo de proyectos, porque se requiere no solamente la tecnología, sino la capacidad de la organización para soportar el apoyo tecnológico, de tal manera, que haya suministros a tiempo, crédito a tiempo, todo a tiempo, de tal manera que pueda lograrse la productividad que se está buscando. Por otra parte, respecto a la agro industria que mencionaba el representante de la UCD, me parece muy interesante este Programa de Campesino a Minero en Zonas Ejidales, de hecho en esa línea, es lo que ha estado haciendo FIRCO, hemos estado apoyando la parte de valor agregado, porque justamente FIRCO se dedica a eso, valor agregado, desde su nombre lo dice, pero la participación de FIRCO no ha sido aislada, sino que ha sido con conexión con FONAES, SEDESOL Y Fomento al Minero, etc. de tal manera que es simplemente un complemento a la acción que están haciendo otras entidades gubernamentales y no es en lugar de,

sino en además de lo que están haciendo ellos. Le ofrezco en todo caso, que participaremos más ampliamente con estas entidades y con ustedes mismos, para ver de qué manera se puede apoyar más ágilmente, específicamente lo que se requiere, sin perder de vista que estamos en el área de SAGARPA, por otra parte en lo que se refiere a turismo rural, me parece que tiene una información incompleta definitivamente la mayor parte de los proyectos fueron para el sector social en el 2009 y le podemos dar la lista con todo gusto de los proyectos aprobados. De ninguna manera estamos apoyando a los ricos, es mas creo que prácticamente no hay ningún proyecto de esa naturaleza, de que hayamos apoyado por lo menos desde FIRCO, me parece que los criterios de elegibilidad y la forma de calificar los proyectos, lo podemos poner en la página de internet de FIRCO, de tal manera que ustedes puedan verificar de qué manera se califican los proyectos En lo que se refiere a Biogestores específicamente el tema de desarrollo tecnológico, lo que es apoyo por parte de SAGARPA vía FIRCO, está relacionado con la provisión, la compra de infraestructura y equipamiento, no al desarrollo tecnológico, pero colateralmente hay ese trabajo por parte de algunas gentes que se dedican a este tema y lo que es el apoyo tecnológico está orientado por otros programas que no son justamente biodigestores, sino es un Programa de Desarrollo Tecnológico que está en coordinación con CONACIR que no maneja FIRCO directamente, sino lo maneja la SAGARPA a través de la Subsecretaría de Agricultura y lo que es desarrollo tecnológico, si quisiera mencionarles que México está siendo punta de lanza en muchas cosas de este tipo de uso de energía alternativa, para ello es que partir de que hemos estado en negociaciones con el Banco Mundial para obtener un crédito que se firmó enero de este año, para uso de energía renovable en sectores agroindustriales. Este trabajo ha sido solicitado digamos para el banco mundial al grado de que por ejemplo el mes pasado tuvimos una visita de 6 países de Europa del este para ver qué estamos haciendo en México en cuestiones de Biodigestores, entonces, no estamos tan atrasados, creo que estamos bien comprado con otros países, lo cual no quiere decir que no podamos aprender de otros, si ustedes tiene alguna conexión con Brasil o con algún otro país que pudiera servirnos, pues bienvenido estamos a sus órdenes. Lo que se refiere a PROMAF efectivamente el año pasado no hubo apoyo para infraestructura, porque no hubo recursos suficientes para ello y este año el Congreso no ha signado una cantidad relativamente pequeña para las necesidades, ustedes ya vieron en la presentación tuvimos recesión de solicitudes por 1,500 millones de pesos y el Congreso nos ha asignado 750, vamos a estar en dificultades para poderle llegar a todo lo que se requiere. Estoy totalmente de acuerdo con ustedes en cuanto a que se requiere a más apoyo de FIRA para los créditos, decididamente estamos buscando una coordinación una sinergia con ellos.

Ing. Jorge Zermeño González.- Muchas gracias Rodrigo. Tenemos 3 preguntas, les pediría por respeto a todos tratar de ser lo más concisos posibles y ceñirnos a los tiempos. Tiene el uso de la palabra Antonio Serrato del Frente de la Región Bajío, posteriormente Gustavo Sánchez RED MOCAF y cierra esta ronda Rodolfo Trampee de Café.

Antonio Serrato.- Buenas tardes señores funcionarios, mi tema es enfocado a la cuestión de la zonas naturales protegidas, que mas bien parecen zonas naturales desprotegidas, porque por ejemplo en el Guanajuato tenemos como una 6 - 7 zonas protegidas que de acuerdo a esa misma ley de áreas naturales protegidas, es para darle impulso a los campesinos y crearles nuevos centros de trabajo, sin embargo, no ha llegado el apoyo como se requieren en esas zonas protegidas y en el sentido estricto de legalmente a los campesinos cuando se les hace firmar un convenio en zonas naturales protegidas, ni les compran la tierra, ni les dan dinero y sin embargo ya nos los dejan explotar su pastoreo, supuestamente para protegerlas zonas de ese tipo depredación, pera la misma ley les permite también al gobierno que

se les de apoyo para que puedan vivir de proyectos de turismos sustentable o de otro tipo de apoyos, sin embargo esto no llega, mi pregunta sería hacia FIRCO ¿si cómo turismo rural se podría hacer algo para que se rescaten esas zonas naturales protegidas? Gracias Don Antonio.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gustavo Sánchez de la RED MOCAF, por favor.

Gustavo Sánchez.- Buenas tardes nosotros no tomamos a la participación anterior en el sentido en que se pueda incidir más en fomentar el turismo en zonas naturales protegidas, que es una de las pocas alternativas que les queda a los dueños y poseedores muchas veces en esos terrenos. La inquietud también que queremos plantear sobre los impactos que tiene PROMAF, es en cuanto al promedio de apoyo que están recibiendo cada productor y los valores extremos que hubiera al respecto con el fin de ver, digamos la distribución los recursos del programa, que tanto apoyos están dando por productor y digamos, que estrato se estaría de alguna manera siendo el más apoyado. Respecto a la presentación de FIRCO nosotros coincidimos en que el programa de biodigestores es uno de los programas de mayor impacto con reconocimiento a nivel internacional en materia de adaptación al cambio climático, sin embargo, tenemos conocimiento de que se está trabajando una Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, que está tratando de aterrizar la estrategia al respecto y quisiéramos proponer que hubiera en la próxima sesión una presentación de lo que está haciendo en el seno de la Comisión Intersecretarial, sabemos que se está trabajando algunas estrategias específicas, la estrategia de reducción de misiones por deforestación y degradación evitadas, que me parece que tiene un impacto en todas las dependencias que trabajan en el campo y sería interesante que este Consejo pudiera opinar respecto a la implementación de las estrategias específicas mayormente que México será sede a fin de año de la próxima cumbre sobre cambio climático. Gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Gustavo. Rodolfo Trampee por favor.

Rodolfo Trampeé.- Buenas tardes me refiero al PROVVAR en lo que le toca a certificación de orgánicos, quisiera hacer una contribución, hay otro tipo de certificaciones como en el caso de café, puede ser: Rain Forest a Lines, Groups Café, Coffe Practices the Starbooks y algunas de estas plataformas son inclusive mas sólidas que la de los orgánicos en términos de prácticas sustentables, para dar una idea un mercado global de café, lo que respecta a mercados diferenciados es del orden del 13% del mercado global y de esto los orgánicos tendrán el 3 o 4%, concreto, valdría la pena abrir el horizonte a otro tipo de certificaciones, por lo menos en lo que toca a café. Gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Rodolfo, para concluir esta ronda, también me había pedido la palabra Santiago Domínguez y damos paso a las respuestas.

Santiago Domínguez.- Buenas tardes, a todos los señores consejeros, refiriéndome concretamente al PROMAF. En esta misma semana tuvimos el tema en la Comisión Programas Sectoriales y Presupuesto, se analizó a profundidad el asunto de lineamientos que tienen que ver con el PROMAF y de manera concreta acordamos mantener abierto el tema. Se acordó una revisión a profundidad del programa, sobre todo porque, el programa desde que nace se entiende que es dirigido esencialmente a los pequeños productores de maíz y frijol y con las distorsiones que se han venido tenido los últimos años sobre todo en el 2007, prácticamente no cumple con ese objetivo el programa, el acuerdo es revisar a profundidad este programa, algunos señalamientos que hay al respecto, por ejemplo; la propia de falta de coordinación con las delegaciones estatales, Gerencias del FIRCO para poder operar la recepción de proyectos, se abre una ventanilla que incluso en la Sesión pasada, nosotros solicitábamos una prórroga al consejo, que se estimara ese procedimiento, para poder cumplir con expectativa de entregar los proyecto que teníamos en las organizaciones y una situación que luego llama la atención es cuando se expone una parte de esto, siempre se dice que una situación muy particular de alguna organización y que lo vemos en corto, el chiste es que nunca lo vemos en corto o simple y sencillamente se distorsiona cualquier intento de reunión o acercamiento para poder resolver las cosas que a veces son muy técnicas, pero luego encontramos que hay situaciones de fondo, por ejemplo la cantidad de proyectos que se está mencionado el Director de FIRCO , nos hace pensar o ver que ya con la cantidad que entro es más que suficiente ver su recurso que aprobó la Cámara de Diputados para este programa, lógicamente eso deja fuera una gran cantidad de proyectos que están trabajados y que no tienen la oportunidad de que sean revisados, en el 2007 por ejemplo; una gran cantidad de productores fueron apoyados con garantías liquidas, pero esas garantías liquidas nunca llegaron a esas organizaciones de los productores, quedaron en comercializadora, quedaron en intermediarios y son los que capitalizaron los recursos de los productores. Ahorita que nosotros estamos volviendo a presentar los proyectos esos productores ya no son elegibles y nunca recibieron los recursos y esa garantía liquida que iba quedar depositada en aquellas empresas o en aquellas sociedades, prácticamente allí se quedaron, no hay posibilidad de que lo regresen a intermediarios que propongan los productores en ese que fueron beneficiarios y tampoco pueden ingresar porque los productores ya fueron apoyados, aunque una gran cantidad de ellos no se dieron cuenta porque la empresa "X" agarro la relación de folios del PROCAMPO, esa es una parte que nosotros exponíamos como una preocupación prácticamente de todos y que pudiéramos resolver a través de lineamientos, el problema es que a la hora de los lineamientos no encontramos por donde estos productores puedan seguir participando. Otra situación es el programa maneja los paquetes tecnológicos para elevar los rendimientos y cuando le vamos los rendimientos, por ejemplo; en el caso del frijol los productores temporal eros que este año si sucedió, logramos comprar fertilizante a tiempo y aplicar el paquete tecnológico independientemente de estar uno en el esquema del PROMAF, se elevaron los rendimientos, condiciones climatológicas, etc., etc., y 800 kilos nos fuimos prácticamente hasta 2 toneladas en la zonas productoras y cuando entramos al esquema de comercialización de ASERCA pues resulta que no se pueden respetar los rendimientos que se elevaron por aplicar paquetes tecnológicos, porque el histórico marca que son 800 kilos lo único que se puede aportar y son lineamientos que también marca ASERCA en función de la producción que se tiene histórica, hay una situación de contrariedades en esta parte que sí pedimos, son algunos ejemplos que marco para extenderme mucho, pero que si pedimos que se someta a la cuestión de revisión y que veamos hasta cuanto nos pueden soportar los lineamientos, porque ahorita hay mucha exclusión de en ese sentido de pequeños productores y otra vez no sé cómo se generan las formulas de tal manera a través de los intermediarios financieros y las comercializadoras que todos los recursos quedan ahí, si son garantías liquidas ahí, quedan, si es infraestructura para bodegas ahí quedan, si es maquinaria agrícola, ahí quedan, pero al productor directamente no le llega nada, si a caso le llega un paquete de fertilizante y hasta ahí le paramos de contar y defiéndete entonces en la comercialización y cuando llegamos a la comercialización nos encontramos con esas contrariedades. Hay muchas situaciones que estuvimos discutiendo, hay una parte donde

efectivamente si evaluamos el programa del PROMAF, podemos entender que la evaluación corre en ingreso de solicitudes en una gran cantidad, pero impacto directo en los rendimientos, en impacto directo en el beneficio de los pequeños productores, pues no está claro cuáles son los resultados que tenemos, ni que tanto ha permeado el programa y esa es una situación que estamos exigiendo también se presente a nivel de este consejo. Muchas gracias, hay una serie de cosas más, pero nos podemos alargar en muchos temas.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Santiago.

Ing. Rodrigo Diez de Sollano.- Respecto a los turismo en zonas protegidas definitivamente si se puede apoyar ese tipo de proyectos siempre y cuando se cuente con la venia de áreas naturales protegidas, de hecho ya se ha revisado proyectos en áreas naturales protegidas muy exitosos, con todo gusto le podríamos dar información de esos proyectos para que puedan contactar directamente con los grupos beneficiados, si se dan cuenta de cómo le hicieron para poder llegar finalmente aterrizar un proyecto en el área natural protegida que está en su ejido. Lo que se refiere a fomentar el turismo en área naturales protegidas que mencionaba Gustavo Sánchez, va en la misma línea, me parece que es un tema que no tiene discusión los productores que están en áreas naturales protegidas requieren oportunidades de generación de fuentes de trabajo distintas a lo que es la agricultura o el uso forestal de la zona, este proyecto va orientado a esto. En lo que se refiera a los que decía Gustavo sobre PROMAF y que se relaciona con lo que mencionaba Santiago Domínguez hace un momento, los apoyos de PROMAF han sido dirigidos, me corrige Ing. Aguilar en relación al número de hectáreas promedio de los productores apoyados por PROMAF, 3.3 hectáreas por productor, es decir, estamos hablando de que PROMAF en eso miles de productores que ustedes ven que están siendo apoyados y que fueron apoyados en esos 3 últimos años, son productores que tienen en promedio 3.3 hectáreas, entonces, no estamos hablando de favorecer a los ricos, ni nada por el estilo, me parece que un promedio de 3.3 hectáreas por productor es muy aceptable. Por otra parte, en lo que se refiere al trabajo de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, FIRCO de alguna manera colabora ese trabajo lo que podríamos hacer, si está de acuerdo aquí el presidente de la mesa y también Jorge Zermeño, me gustaría eso pudiéramos colaborar en presentar una parte del informe, porque no tenemos todos los elementos, en la próxima reunión. Lo que decía Rodolfo Trampee en relación a orgánicos me parece muy buena idea, podemos platicar para que nos de los datos y ver otras alternativas de certificación que pudieran ser útiles a los productores, con todo gusto muchas gracias. Y finalmente en el tema relacionado con PROMAF que menciona Santiago Domínguez, le quiero decir que los lineamientos desde luego, como todo asunto en humano no son perfectibles estamos abiertos a poderlo perfeccionar desde luego y creo que este tema de distorsión que usted mencionaba de no favorecer a los pequeños, pues ya con este dato que usted escuchó hace un momento de 3.3 hectáreas por productor en promedio, me parece es una tema que esta solventado. Lo que se refiere al trabajo con las organizaciones, me parece que tal vez se puede mejorar, pero hay muchísimas organizaciones son cientos de organizaciones que ha formado fondos de garantías a partir de la recuperaciones de los fondos del PROMAF, creo que de las propias organizaciones de ustedes también hay algunas que ha formado fondos, sino con todo gusto le podemos dar muchísimos, cientos de datos de fondo que se han formado y que son muy exitosos, porque esto le ha permitido generar garantías suficientes para obtener créditos sumados a las garantías de FIRA. En lo que se refiere a la atención a las organizaciones con todo gusto nos podemos reunir con ustedes estamos abiertos a realizarlo de inmediato si es mañana mismo si gustan, de tal manera, que podamos resolver la problemática que tienen en lo que se refiere

específicamente a los proyectos y respecto a la posibilidad de apertura de las ventanillas me parece que ustedes estarán de acuerdo que en este momento sería generar expectativas que no tenemos posibilidades de cumplir, tenemos solicitudes por 1,500 millones de pesos y disponemos de 750, no creo que sea para nada prudente abrir la ventanillas de nuevo.

Ing. Jorge Zermeño González.- Agradecemos la apertura y la disposición mostrada por el Director General de FIRCO y tomamos nota de su propuesta de ampliar la información para la próxima reunión.

Damos paso al tercer punto del orden del día presidente; es el informe del avance de la actualización de datos del PROCAMPO y el informe estará a cargo del Lic. Fidel Gaona que es Director General de Programación y Evaluación de Apoyos de Aserca de manera conjunta con Juan Manuel Iglesias Director General del INEGI adelante.

Lic. Fidel Gaona (Aserca) .- Buenas tardes a todos me voy a permitir dar un informe pormenorizado de lo que es el avance del proyecto de actualización de datos y expedientes del directorio de PROCAMPO primeramente como objetivo es contar con un padrón depurado, conferenciado digitalizado moderno y permanentemente actualizado que vincule la tierra con el propietario de la misma, y sea la base de un padrón único para los programas de la secretaria y del resto de los programas de la Administración Pública Federal , en cuanto al proceso y producto y en cuanto a propietario y expedientes tenemos la actualización de datos la integración de expedientes y la digitalización de expedientes, en cuanto a predios tenemos la georeferencia de predios y la integración cartográfica estatal obteniendo con esto un padrón depurado conferenciado y digitalizado y confiable la presente gráfica nos da el universo y periodo de atención tenemos un total de 2.7 millones de beneficiarios 4.1 millones de predios y 14.2 millones de hectáreas de superficie la forma geográfica del país que representa es de menor de los estados que tienen mayor superficie a menor superficie la presente gráfica nos da un informe del calendario es decir del tiempo que vamos a tener dentro de todo el país para llevar a cabo la actualización de este padrón que fue iniciado el 3 de noviembre y va a concluir en marzo de 2011 es importante recalcar aquí que la primer etapa a partir del 3 de noviembre que iniciamos con los estados de Aguascalientes, Baja California y Colima esta primer etapa fue considerada de los estados que se tuvo la percepción de un mejor orden de un mejor equipo por parte de la estructura de la secretaria y todos aquellos factores que pudieran permitir llevar a cabo una primer etapa como una curva de mensaje como un proyecto piloto del cual hemos tenido resultados muy favorables y la presente gráfica nos da precisamente los resultados tenemos en cuanto a predios tenemos un avance a la fecha del 90% es un dato prácticamente no esperado ha habido muy buena concurrencia muy buena colaboración por parte de los propietarios de los líderes de los comisariados ejidales y todas aquellas gentes que en el campo han contribuido a esto como podemos darnos cuenta un programa tan grande con tantos enredos en todo eso pues este tenemos un avance del 90% 90% el cual en los cuatro estados que son Aguascalientes , Baja California, baja california sur y colima se ha escuchado el comentario muy satisfactorio por parte de la gente del campo la otra grafica que nos da el igual el 90% de propietarios igual con el mismo resultado satisfactorios y no queda más que exhortar a ustedes como organizaciones que la parte pequeña que nos falta porque lleguen a la ventanilla para poder entrar a la actualización los oriente y ayuden a esa gente para que nadie pierda la oportunidad de estar dentro de la actualización del padrón el compañero Juan Manuel Iglesias va a dar una presentación mas técnica donde va a hacer de una forma muy visuativa de cómo se está llevando a cabo el proyecto directamente en las ventanillas gracias.

Juan Manuel Iglesias (INEGI).- Muy buenas tardes tengan todos ustedes con su permiso me voy a permitir platicarles brevemente el cómo se lleva a cabo esta actualización de predios del padrón del PROCAMPO, partimos de un diagrama general del proceso en donde consideramos una serie de insumos para facilitar al trabajo se presentan las acciones o las diferentes ventanillas por donde pasa el propietario así como los productos que se esperan de esta actualización dentro de los insumos tenemos como base el listado de los beneficiarios del PROCAMPO tomamos en consideración algunos otros padrones de SAGARPA la cartografía censal que nos permite identificar los predios así como la catastral léase información del PROSEDE por imágenes satelitales y aéreas es decir utilizamos también por fotos en escala 1 a 20 o uno a 10 en los casos en donde existen en cartografía todo esto para facilitar al propietario la ubicación de los productos, ya comentaba Fidel brevemente las partes del proceso y son en primera instancia la acreditación de la personalidad del propietario y de la propiedad del predio lo que es la integración y digitalización del expediente la acción de bioreferenciación del predio y finalmente como producto derivado de la actualización esperamos contar con un expediente físico y un expediente digital a nivel de cada uno de los predios y una base de datos de todo el padrón georeferenciado una solución cromática de PROCAMPO es decir un sistema de información geográfico en donde la información que se deriva de la actualización es una capa de información y que nos va a permitir identificar a nivel de predios quien es propietario cuales fueron los documentos que presento para acreditar tanto la propiedad como la personalidad del mismo y el producto esperado finalmente es el padrón georeferenciado del que hablábamos en el objetivo, como documentos para la acreditación del propietario en caso de personas físicas se solicita una identificación oficial su CURP un comprobante de domicilio que puede ser el pago de derechos de agua electricidad el teléfono el pago del predial en el caso de personas morales el acta constitutiva su registro federal de contribuyentes comprobante de domicilio relación de socios y el documento que acredite al representante legal así como su CURP y la identificación oficial; adelante en el caso o para la acreditación del predio, lo que se requiere es la presentación en el caso de propiedad privada de las escrituras o títulos de propiedad en el caso de la propiedad comunal certificado de derechos de uso común, certificado parcelario en el caso de los núcleos agrarios que pasaron pro PROSEDE títulos en el caso de colonias y algunos otros documentos que dentro de los propios lineamientos y normatividad se establece también para derechos de dominio se solicita la presentación del instrumento jurídico que acredita la persona física no propietaria que dispone de un predio inscrito en el PROCAMPO y en el caso de predios con régimen hídrico presentar boleta de pago de agua o constancia de pago de derechos de uso del agua.

Adelante, de una manera gráfica aquí lo que presentamos en los módulos de atención se recibe al propietario se le hace un chequeo para ver si lleva todos sus documentos esto con la intención de que en una primera instancia lo recibamos le digamos mira traes todo pásale, te falta algo por que no vas a traerlo y facilitar el tramite luego pasa a una siguiente ventanilla donde ya se le revisa a conciencia los documentos tanto de acreditación de personalidad como de propiedad y se inicia lo que es la captura de la información para el registro de los datos del propietario y del predio hecho esto además de la parte socioeconómica digamos y de los cultivos del predio hecho esto pasan a la ventanilla de georeferencia ahí con el apoyo de los documentos pero desde luego el principal apoyo es del propietario lo llevamos hasta la ubicación del predio hecho esto o concluido el proceso se procede a lo que es la digitalización del expediente abra casos en que no sea posible la identificación del predio ahí en el gabinete con todos los insumos que platicamos hace un momento tendremos que ir a campo.

Adelante por favor, también gráficamente como se lleva a cabo la georeferenciación primero como lo señalaba con el apoyo con los documentos y el mismo propietario tramos de identificar y ubicar los predios en una cartografía

ubicamos por decir algo el núcleo agrario dentro del núcleo agrario vamos a ubicar la parcela a esa parcela le vamos a generar sus coordenadas y su clave único del territorio toda esa información se integra a una base de datos donde también se esta integrando la cartografía estatal.

Adelante por favor, este todavía es un proceso un poco mas detallado de lo que es la georeferenciacion ingresamos a la base de datos con base en los documentos como les comentaba vamos a ver si es ejido de que ejido es de que estado que parcela es número del certificado de derechos parcelarios o el certificado de derechos de uso común en fin todos esos elementos nos va a ayudar para dentro del mismo sistema tratar de encontrar el predio.

Adelante por favor, hecho esto se digitaliza pero se ratifica junto con el propietario a ver si es correcto y esa ratificación se hace también con los colindantes señalando el arrollo la carretera la localidad que están cercanos que permitan asegurar que el predio que estamos georeferiendo es el beneficiado por el programa hecho esto se guarda la información en la base de datos y a través del sistema se generan los anexos, los anexos que luego tendrá que firmar el mismo propietario se revisa la integración de sus datos que sean correctos, revisa la información productiva y sus económica y los va a firmar.

Adelante por favor, pero señalábamos también que habrá casos en que aún con todos los elementos del caso no podamos llegar al predio ahí en gabinete tenemos que ir a campo y para eso se requisita un formato a través del cual le pedimos información al propietario que nos permita localizarlo que nos permita identificar la ubicación del predio.

Adelante, hecho esto y con apoyo de ASERCA se hace la programación para las visitas vamos con el productor nos acompaña a su predio nos ayuda a ubicarlo pero necesitamos darle coordenadas para eso también llevamos insumos llevamos material principalmente fotogramétrico o la cartografía topográfica en fin para asegurar que estamos en el lugar ahí una vez ubicado el predio con GPS vamos a obtener coordenadas al menos de 2 puntos del predio del polígono y también vamos a hacer con apoyo del material fotogramétrico lo que es la digitalización del perimetro con esos elementos vamos a poder generar las coordenadas y la vamos a llevar a la base de datos porque ahí quedo el proceso inconcluso al no ponerle las coordenadas quedo a medias el proceso verdad entonces obtenemos las coordenadas y de esta manera se concluye.

Adelante por favor, lo que vamos a ver enseguida son el cómo se ve la cobertura ya en la cartografía en este caso tenemos predios georeferenciados del estado de Colima aquí esta reflejado el avance, adelante los datos de un predio georeferenciado en donde ya se señala las coordenadas la superficie de donde es el predio,

Adelante, los datos asociados del propietario tiene tales coordenadas esta en tal lugar y es de fulano de tal que vive en donde verdad.

Adelante, como le señalaba también cuando hablaba de esa solución geomática o ese sistema de información geográfica se digitalización los expedientes y estos mediante esa solución o ese sistema vamos a poder acceder a los documentos con que se acredita, ya lo señalaba, propiedad del predio y personalidad del propietario, esta es otra manera de ver los predios montados en orofotos en un ortofotomapa.

Adelante, cómo se realizaría lo que es la georeferencia de un predio y sus atributos,

Adelante, otra manera de presentarlo con un poco de más detalle el mismo predio sí como veríamos el mosaico sobre imágenes de satélite aquí nos salió un poco obscura.

Adelante y cómo veríamos ya en el contexto del estado la georeferenciación ahí vemos unos predios cerca de Manzanillo en Colima.

Adelante, cerca de la ciudad de Colima en el caso de Aguascalientes ahí vimos un mayor número de predios apoyados.

Adelante en la Paz en Baja California Sur son muy pocos los predios.

Adelante, ese es parte de la Baja Sur en el municipio de Constitución,

Adelante, eso ya es en Mexicali en Baja California si como podemos ver la concentración de los predios apoyados en la Baja California y bueno de manera general es cómo se realiza el proceso y que esperaríamos de ellos muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera.- Bueno también esperaríamos algunas preguntas de ustedes si lo consideran y tienen alguna inquietud recordar de igual manera que en el punto anterior esta fue una sugerencia que se hizo en la anterior Sesión del Consejo Mexicano y bueno fue ratificado el compromiso de nuestro Secretario de mantenerles informados de cómo el padrón estaría trabajándose este año con el objeto de actualizarlo y mejorarlo y en lo que llegan las preguntas también no quisiera dejar de pasar la oportunidad de pedirle al Director General Adjunto de INEGI que por favor le transmita un saludo y un reconocimiento al Director del INEGI al Dr. Eduardo Sojo por que la verdad que si sentimos que le han metido muchas ganas mucho profesionalismo hemos visto resultados muy interesantes y queremos expresarles por favor ese saludo y agradecimiento, gracias. Preguntas...

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Presidente, bueno han llegado hasta el momento 2, tengo la participación del Profr. Álvaro López y posteriormente Alfonso Garzón, CONSUCC.

Álvaro López (UNTA).- Quisiera a ver en todo esto que nos están informando ¿Cuánto van a gastar? Quiero que me contesten primero para poder intervenir. Aproximadamente el proyecto tiene un costo de 580 millones de pesos, gracias. Me parece un ejercicio ocioso, costoso e inútil porque, miren para localización de predios tenemos 2 referencias, ya de bastante edad, primero se avanzo en catastrar el país hasta en un 85%, cuando menos eso decían en los informes de los gobiernos priistas últimos, hay organizaciones campesinas como la nuestra, que rechazó los trabajos del catastro rural que fueron costosos, pero no por costosos o a demás de costosos, porque se convirtieron en un instrumento de despojo para tierras comunales y ejidales, que luego trajeron mayores conflictos en el campo, segundo, al PROCEDE se le invirtieron y vaya que aquí no hablaban de millones de pesos, sino de millones de dólares, alrededor de 3,500 millones de dólares en los comienzos de lo que fue el Sexenio de Salinas y luego, en el Sexenio de Zedillo, rematando su terminación en el Sexenio de Fox, tan gran cantidad de recursos naturales digo de recursos económicos en dólares invertido en un trabajo que me parece debería servir de base, no está al 100% porque hay ejidos y comunidades que se negaron a pesar de las enormes y constantes amenazas y presiones para que lo hicieran y porque se han creado nuevos ejidos y comunidades, pero el PROCEDE a decir de INEGI que por cierto en el 2000, lo visite recién entrando en operación en su edificio en Aguascalientes, presumía el Director de ese entonces de apellido Hark

que era la maravilla del mundo, el trabajo que habían hecho, que por eso habían sido muy costoso y le dije allí en el centro de Aguascalientes a ver localíceme la parcela fulana de tal, en el ejido fulano de tal a nombre mío, fueron tan inútiles los trabajos y tan penosa la situación que tuvieron que reconocer que el cacareado y eficiente trabajo de PROCEDE tenía fallas y ahora sin considerar catastro avanzado y si ahora sin considerar que existe el PROCEDE, que además dijeron que lo avanzaron hasta un 90 y tantos % que le faltó muy poco, estos dos instrumentos deberían ser tomados en cuenta para evitar este oneroso gasto, miren pónganse a pensar cuantos productores podrían apoyar con esos recursos que decían que van a invertir, supongo que solo son este año, porque lo van a terminar en el 2012 si es que lo terminan por cierto, cuanto recurso van a invertir allí, para verificar algo que ya está en trabajo en el catastro rural y en el PROCEDE, me parece que están inventando trabajo para hacer gastos para mantener una ociosa e inútil burocracia que no le sirve al campo y no le sirve a este país, de veras da pena, creo que debería retirar, creo Señor Subsecretario la felicitación a quien hoy dirige el INEGI, que están pretendiendo junto con ustedes hacer un trabajo caro, si hay ya georeferenciación en un catastro inacabado pero hecho ya en georeferenciación en un PROCEDE no acabado, pero en un alto porcentaje, me parece grave que hoy nos salgan con que van a gastar esta costalada de dinero, por cierto, frente a una situación muy crítica de falta de recursos en el campo de crisis alimentaria y de problemas de producción, debería reflexionarse más en esto, porque inventan programas; como el de Registro Ganadera en el Sexenio pasado, se gastaron otra millonaria disque para ponerle un chip en la oreja a una vaca y que con eso, ni siquiera acabaron el padrón de ganado, de ganadería que tenemos en este país y nos costó también un ojo de la cara, por eso hoy me parece que deberían reflexionar y deberían pensar dos o más veces sin seguir con este ejercicio, cuando lo que se tendría que hacer es otra cosa muy simple, si dicen que los trabajos lo hicieron bien, sobre todo el del PROCEDE, pues que cuesta ir a verificar con toda la burocracia que tiene en campo, a ver fulano de tal présteme su certificado parcelario déjeme verlo, lo checo con los datos que se supone que tiene el INEGI integro del padrón del PROCEDE, pero el problema para lo que quieren no está ahí, esto surgió a partir del escándalo que enfrentó Alberto Cárdenas y el que ahora enfrentó el Secretario Mayorga, el problema está en la propiedad privada, el problema está en terrenos nacionales que con una simple denuncia tienen dueños, el problema está ahí, donde con denuncias son los usufructuarios, posesionarios, por algún arte y magia los aceptaron en el padrón del PROCAMPO y ahora le están buscando 3 pies al gato, no es así el asunto, están trabajo de manera inútil y costosa.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Profesor, tiene el uso de la palabra Alfonso Garzón de CONSUCC, posteriormente Gustavo Sánchez de RED MOCAF.

Alfonzo Garzón (CONSUCC).- Con el permiso de todos, este es un tema en el que nuestra organización ha estado insistiendo por diversas razones que voy a manifestar, pero quisiera ser concreto para no alargarme mucho y quisiera preguntar: ¿Cuál es en concreto el propósito de actualizar un registro del PROCAMPO? Si para empezar el decreto que creó el programa ya se venció, el programa tenía una vigencia de 15 años que ya concluyeron y ahorita el PROCAMPO está operando con un decreto que está vencido, partiendo de ahí. Recuerdo mucho y aquí está Don Javier Usabiaga que entonces era Secretario, se hizo un enorme esfuerzo por actualizar por digitalizar todos los expedientes del PROCAMPO, se invirtió recursos y se invirtieron tiempo para poder hacer esto, no veo la razón del porque volver hacer si ya estaba hecvho0, habría que señalar que el compromiso del Presidente Calderón al principio de esta ministración, fue que habría un PROCAMPO hasta el 2012 ese fue el compromiso que el Presidente hizo, pero él se refería también no

solamente ampliar la vigencia del PROCAMPO, sino también de revisarlo y modificarlo, recuerdo que en el primer año del administración se convocaron una serie de foros en los que participamos y aportamos una serie de ideas y planteamientos como muchos de los que están aquí los hicieron, y el compromiso era hacer el diseño de un nuevo programa que pudiera cumplir los objetivos del PROCAMPO, pero adicionado con una serie de variantes y modificaciones, seguimos esperando los resultados del PROCAMPO, no lo veríamos caso, hacer todo este esfuerzo de actualización si el compromiso del Presidente es hasta el 2012 y la actualización se va a terminar en el 2011, le quedaría un año de compromiso al Presidente, no le vemos caso que se actualice, si esto no tiene como propósito crear un nuevo programa o ampliar la vigencia del PROCAMPO con modalidades distintas, 580 millones de pesos es un monto de dinero y finalmente quisiera preguntarles, si en este objetivo de actualizar el registro también se está considerando la depuración de gente que no debería estar en el PROCAMPO, que va a ocurrir con todos los productores que desde hace mas de 4 o 5 años están en listados en lo que se denominó como el Registro Alterno del PROCAMPO, al menos nuestra organización tiene un poco más de 30 mil productores que están inscritos, porque aquí el Lic. Fidel Gaona no nos dejará mentir, porque hemos trabajado mucho y muy de cerca con ellos, se ha depurado muchísimo ese listado de gente que nosotros inscribimos, productores de menos de 5 hectáreas localizado en zonas de muy alta marginación, se fueron definiendo una serie de criterios para ir incorporando al registro ordinario en cuanto hubiera bajas a productores, nosotros ya pasamos los filtros que se nos pusiera y seguimos esperando no sabemos si esta actualización del registro va implicar también una depuración para sacar algo urgente que no puede estar y poder incorporar agente que debería estar, Mi reflexión final es: Con 580 millones de pesos pudiéramos haber incorporado este año a un número muy importante de pequeños productores en el Registro Ordinario del PROCAMPO de los que están enlistados en el padrón alterno. Muchas Gracias.

Ing Ignacio Rivera.- Gustavo Sánchez de Red Mocaf.

Gustavo Sánchez.- Es una inquietud respecto a la actualización de datos. Nosotros entendemos que la conformación de un Sistema de Información Geográfica para cualquier fin, ya sea usos civiles o militares tiene como objeto la toma de decisiones, es decir, no es un fin en sí mismo el digitalizar información que ya existe en el papel permite agilizar la búsqueda de datos, cruzar variables y tomar en función de ello decisiones de una manera más optima y va depender de que tan útil sea para tomar decisiones la información con que se alimente el Sistema de Información Geográfica, me parece que la mera geoposicionamiento de los predios otorga algún beneficios inmediatos, como es de saber con un margen de pocos metros exactamente donde está el predio y saber si está siendo duplicado este predio en algunos otros apoyos por ejemplo, o bien, saber cuántos predios están en zonas de ingobernabilidad y de producción de enervantes, también debería de saberse o hacerse un cruce, una capa, digamos con las tierras frágiles que hay en el país para saber que paquetes tecnológicos por ejemplo se podría estar recomendando y no estar alentando practicas, digamos agrícolas en terrenos que van ser erosionados fácilmente con las mismas y lejos de ocasionar un beneficios se estaría ayudando a la degradación de los recursos naturales y de las tierras, sin embargo, lo que vi fue una explicación muy técnica de cómo está el proceso de que van a campo, toman los datos, los meten al GPS, pero no estoy percibiendo la utilidad que va a tener el Sistema de Información Geográfica, para la toma de decisiones, por ejemplo, para redireccionar si es que se quiere continuar con el PROCAMPO en el futuro y me gustaría saber exactamente que esperan ustedes que información esperan obtener para hacer propuestas de actualizar o de reorientar el programa.

Ing. Ignacio Rivera.- Gracias. Max Correa

Max Correa.- Buenas tardes, creo que este tema pues unifica a todos los consejeros a la mayoría en que así como está expuesto parece una muy mala idea, sinceramente al revisar, escuchar la exposición, no vemos nosotros francamente no vemos la utilidad, no sabemos para qué, lo que ya se ha dicho aquí es cierto, hay una tremenda inversión en el PROCEDE, buena parte de los beneficiarios del PROCAMPO tienen sus certificados de derechos parcelarios, están con una fuerte inversión y por cierto también, el mismo PROCEDE generó una serie de conflictos intrafamiliares al interior de los núcleos agrarios y este ejercicio que ustedes proponen hacer, es irle a echarle más gasolina al fuego, sinceramente, así como está planteado es un gasto inútil, sinceramente, porque habría que darnos una vuelta a los Tribunales Unitario Agrarios, el caudal de juicios derivados del famoso PROCEDE y ustedes lo que van a hacer es generar más conflictos de límites intraparcenarios entre familias, entre núcleos, van a ir a descalificar el mismo trabajo que ustedes ya hicieron, así lo percibimos, sinceramente Señor Subsecretario pensamos que debería de replantearse esta iniciativa, sentimos que no tiene sentido, Álvaro preguntaba y cuanto va a costar y de donde le autorizó la Cámara de Diputados la partida presupuestal específica para esto, de donde? Esa cantidad de recursos nos ayudaría más a lo mejor para hacer determinadas obras de infraestructura hidroagrícola que se requiere en el país, otro tipo de inversiones más productivas no es una prioridad, así como se está planteando y para sacar del padrón de PROCAMPO a determinadas personas que se quieren excluir, no es necesario gastarnos 500 millones de pesos, es una definición de criterios, elegibilidad y se procede, no nos debe costar tanto dinero, perdón esa es la opinión.

Ing. Ignacio Rivera.- Muchas gracias. Tiene la palabra Don Javier Usabiaga.

Lic. Javier Usabiaga.- Bueno antes que nada muy buenas tardes a todos, Señores Subsecretarios, Funcionarios de la Secretaría, Ing. Diez De Sollano, buenas tardes compañeros consejeros, tengo una serie de preguntas que les voy a pedir por favor que no me contesten que se las lleven, las consulten, muchas de ellas me imagino que no tienen ni siquiera la capacidad para responderlas, porque son decisiones o tal vez del Subsecretario de Agricultura o tal vez del Señor Secretario, ya se hablado mucho y se han dicho muchas verdades, creo que tanto la preocupación del costo, la dejaría a un lado, me preocupa más el objeto, ¿Para qué se está haciendo este trabajo? Porque aquí el Lic. Gaona, dijo que era para ligar la tierra al productor, nada más que el PROCAMPO nace para apoyar al predio en su productividad, entonces, no le llamemos el Padrón de PROCAMPO, vamos a mermarle un padrón de productores agrícolas basado en el antiguo padrón de PROCAMPO, ahora ¿Va a continuar PROCAMPO o no va a continuar? Me acuerdo cuando se inscribió para PROCAMPO y que teníamos la Secretaría de Desarrollo Rural en Guanajuato junto con la Delegación, había un piso entero de un edificio un poco más grande que este, más alto lleno de archivos de PROCAMPO y durante el Sexenio del Presidente Fox, se dedicó gran parte de recurso a digitalizar esos archivos, hasta donde llego no les puedo decir ahorita, pero allí debe estar gran parte del trabajo que no se si se continuo o no se continuo, se están haciendo muchos trabajos en paralelo ya lo mencionaba Max, está el PROCEDE que para bien o para mal, independientemente de la opinión que tenga mi paisano muy respetable, hay mucha gente que le considera a ese trabajo, un trabajo muy profesional, trabajo

bien hecho, que referenciado todo lo habido y por haber, está el catastro rural, que no solamente una necesidad, sino una obligación de las Secretarías de la Reforma Agraria, uno de mis grandes problemas en el presupuesto fue precisamente que nos se le asignaron suficientes recursos al catastro rural para que en base a ese catastro rural se pudiera entonces ligar al productor con la tierra, así sí, naciendo de abajo, naciendo de la tierra, creo que le pediría que tuviesen mucho cuidado. Otra cosa la ventanilla, ¿Cuál es el objeto de la ventanilla? Crear expectativas de que va haber más productores afiliados a PROCAMPO, pues primero definamos que va hacer, porque deberás PROCAMPO se creó para que hacer a los productores de maíz, trigo y cebada eficientes ante nuestros competidores del Tratado de Libre Comercio, ese era el objetivo, fracaso, no se logro, no se hizo, cuenta nueva va para atrás, dicen en las cantinas, vamos a crear otro programa, vamos a usar la creatividad y con todo respeto que tengo por el INEGI, les diría que ustedes ya han hecho el trabajo, está bien, son una Institución autónoma e independiente y contratan, pero dígame usted al Señor Director con todo el cariño que le tengo, que él ya sabe que hay ahí y que nada más le venda la mitad, lo que les quiere vender un refrito lo que ya tiene. Una sugerencia al Lic. Gaona, habla de derechos de comprobante de pago, derechos de agua, en aguas superficiales, en aguas de bombeo no hay derechos de agua, hay recibos de luz y concesiones escoja alguna de las dos para que así las ponga en los documentos y una recriminación a mi paisano, el chip de la oreja de las vacas, paisano, ya se me fue, el chip de la oreja costo 70 millones pesos y tiene un gasto corriente anual de cerca de 48 millones y 70 millones pesos fue lo que le metimos le metimos este año, si no me falla mi memoria y es lo que le da la trascendencia que tanto no están reclamando ahorita los gringos, si para poder comprarnos más becerros. Muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera.- bueno llevamos cinco les pedimos si hay su comentario de estos cinco intervenciones mientras se reunimos las boletas estaba Ivonne Solís que me había pedido la palabra y los que lleguen. Si adelante por favor.

Lic. Fidel Gaona (Aserca) .-Bueno yo creo que dada las preguntas, yo considero que requiere de una explicación seguramente más a fondo, seguramente muchos de ustedes no han tenido la oportunidad de conocer realmente el fondo de este proyecto yo me comprometo con quien sea necesario de ir o en mi oficina de darles explicaciones más a fondo pero la respuesta que quiero dar un poco unificada es hablar de que actualmente los tiempos actuales del Gobierno Federal nos está exigiendo mucho transparencia, cada día se crean Órganos de Control, hay unas preguntas de las que se dieron que contestan otras preguntas acertadamente el Señor Alfonso Garzón habla de que se vea la forma de pagarle este beneficio a quien este a quien cumpla la norma y no pagarle a quien no la cumpla habla acertadamente de un Padrón alterno que por la urgencia de ese lineamiento perdió termino su vigencia en el 2007, el 31 de diciembre de 2007, que efectivamente Alfonso, hemos tenido mucho acercamiento porque ha estado muy de cerca con mucha insistencia y es alguien que le consta que por parte de la Secretaría se hicieron todas las gestiones y todos los trámites para poder continuar con la vigencia de ese Padrón alterno y darle la oportunidad de esos espacios que se van descubriendo en el Padrón , precisamente aquella gente de muy alta marginación, uno de los objetivos principales, de los valores y la justificación que podamos darle a este proyecto, al gasto de este proyecto es precisamente el poder demostrar al sistema que la gente que realmente esta depurada que la gente que realmente está dentro del Padrón , y el objeto justificable del mismo es que con el resultado de este proyecto que se llegue a tener, pueda dar los elementos que le puedan dar fortaleza, Alfonso, para poder con el impulso del Congreso y de todas las Organizaciones de poder activar un Padrón Alterno y entonces estar precisamente en las posibilidades de abrir una oportunidad a toda esa

gente que ya está formada y que tiene necesidad de ingresar a este Programa , ese sería una de las justificaciones unificada a las preguntas.

Juan Manuel Iglesias (INEGI).- Nada más un pequeño comentario en relación al sistema de información geográfico, definitivamente ese producto no fue solicitado por la Secretaría o por Aserca en particular, sino mas bien se está ofreciendo como también un valor agregado, entregar la información en un Sistema de Información Geográfico, permite si tomar decisiones bien informadas sobre todo, si como capas de información se enriquece con capas de uso de suelo y vegetación, climas, en fin, información rica que permite pues, hacer análisis espacial y reorientar muchas cosas, lo digo así de manera muy breve pero también si gustan se puede hacer una presentación ex profeso, gracias.

Ing. Ignacio Rivera.- Hay otras preguntas pero no quisiera dejar pasar la oportunidad de expresar los alcances de lo que se está haciendo aquí, el acuerdo fue presentarles los trabajos que se están haciendo en la depuración del Padrón de Procampo y no el diagnostico del por qué es necesario ni tampoco se considero en este momento los usos o las decisiones que se tomaran, todo lo que han dicho tiene absoluta razón, se invierte algo para obtener un beneficio cual va a ser el beneficio de esto, habrá que plasmarlo, yo no quisiera dejar una visión limitada de los alcances de lo que se está presentando hoy como se está trabajando la depuración el perfeccionamiento del Padrón del Procampo y eso es lo que se está tratando de comentar con ustedes, que información que insumos que procesos como se están manejando con que limpieza técnica se está haciendo el esfuerzo, imágenes, la información catastral en fin hay una serie de elementos que están siendo tomados en cuenta para perfeccionar el Padrón de Procampo . Yo creo que el tema da para mucha más cuerda y entre otras cosas es efectivamente el uso de la nueva información las decisiones que se tomaran con las inconsistencias en terrenos, dueños, los cambios el crecimiento urbano actividades ilícitas, o sea hay muchas cosas en las cuales se va a utilizar pero eso no se presento aquí, decir si es caro o barato tiene mucho que ver en la proporción que signifique esta inversión respecto a lo mejor de la superficie cual es el costo por hectárea, o el numero de productores que están en este Padrón , pero sobre todo por los impactos que podría tener el tener un Padrón depurado, eso como se menciona aquí, creo que si es un tema punto y aparte, no quisiera que se fueran nada mas con la idea de que aquí vimos todo Procampo , es nada mas la parte tenia de cómo se está trabajando la depuración de Procampo y su actualización eso es lo que está aquí, creo que tres preguntas más.

Ing. Jorge Zermeño González.- Si Presidente, yo quisiera tomar estas tres preguntas y si les parece con eso concluimos este punto del orden del día, a menos de que tengan algunas inquietudes mas y como lo expresa el Presidente, con mucho gusto podremos ir aunando en la información de este tema, entonces tengo registrada a Doña Ivonne Solís en primer lugar con la Red Nacional de Mujeres Vigilantes, Guadalupe Martínez de Consucc, y profesor, su tercer participación, empezamos Doña Ivonne.

Ivonne Solís (RENAMUVI).- Si muchas gracias a mi también se me hace excesivo el precio de 580 Millones, Álvaro, pero yo con gusto los pagaría si esto me garantizara que se terminara las trampas y las tranzas de tantos actores nefastos para el País porque esto seguramente obedece a ese tipo de situaciones de que muchos Mexicanos nosotros mismos

nos metemos el pie y sabemos de que hay gente que se ha beneficiado de este Programa sin siquiera merecerlo porque de alguna manera la posición privilegiada que ha tenido, que pudiera llegar a tener le permitió en ese momento hacerlo, pero yo con gusto si los pagaría y a lo mejor hasta pagaría mas, porque con eso le estaríamos ahorrando al país tantos actores oscuros y tantas gentes que se desgarran las vestiduras y que a lo mejor si les buscamos por ahí les vamos a encontrar cosas no muy agradables, seguramente por eso se está haciendo este ejercicio que pudiera parecer oneroso, pero si eso le ahorra al País con gusto lo pagaríamos, pero que efectivamente sirviera para ello, lo que si me gustaría muchísimo Señor Subsecretario, a ver si no me lo distraes por favor porque esto va para él, que yo creo coincido que todos los Países del Primer Mundo tienen un Padrón Digitalizado que ya debemos entrar a esa situación Alfonso de que ya tenemos que en algún momento dado poder mostrar a otros Países que no todo lo hacemos a calca o la mano sino que verdaderamente tenemos un Padrón Digitalizado digno de mostrarse que nos permita a través de este avance tecnológico poder demostrar que sabemos hacer bien las cosas, pero si también nos gustaría mucho Señor Subsecretario que esto también nos sirviera de alguna manera como un mecanismo, Álvaro, contrólale, déjame hablar, de que se despidan se quieren mucho, que efectivamente esto pudiera servir que el Procampo le llega al campo y no al campesino porque hoy sabemos que mucha gente que recibe Procampo, no está en el campo renta sus tierras el dinero que recibe no lo invierte en el campo sino que se lo gasta en otras actividades que jamás le llegan al campo que tuviéramos que tener todas esas herramientas para poder saber si sirve o no sirve, y entonces si poder de alguna manera invertirle más a la cultura de la legalidad, y también si con la cultura de la legalidad y si todos los Mexicanos no le metiéramos tanto el pie al País no necesitaríamos gastar en esto sería verdaderamente ocioso e inútil pero desafortunadamente no es así, en el dicho muchos no lo hacen en el hecho, y la gente que a veces viene aquí a criticar las acciones es la primera que si le buscamos le vamos a encontrar muchas situaciones, que obligan a blindar con este tipo de situaciones muchos de los Programas de Gobierno y eso hace inoperante a otras gentes que verdaderamente necesitan los apoyos, por estarse cuidando de algunos pues entonces nos llevan al baile a todos.

Ing. Jorge Zermeño.- Gracias Ivonne, adelante Guadalupe por favor, con su intervención de Consucc Guadalupe Martínez.

Guadalupe Martínez (CONSUC).- Gracias, con el permiso de usted Señor Presidente y de todos mis compañeros, mire yo quisiera si tocar este tema de Procampo con toda la honestidad que yo creo que merece este Programa, mire Usted yo creo que se nos ha estado engañando, no ha habido sensibilidad política y lo que se está haciendo no creo que sea lo correcto, porque tenemos que tener siempre la situación, CONSUC no está en contra de que sea digitalizado el Programa que entremos a la modernidad, claro que no, lo que nuestra Organización está señalando es que si en el Sexenio anterior este Programa ya estaba con esa modernización porque no ocuparla, porque no ocupar todas las informaciones que tenemos que nos puede dar en primer lugar una prontitud en resolver la situación del Padrón, una de mis preguntas es también que pasa, tenemos un poquito más de tres años que el Padrón de Procampo ha estado también sacando a muchos Productores, que ha pasado con ese dinero en donde se ha invertido porque la lucha de nuestra Organización es de que esas personas que se daban de baja como Productores porque ya no tenían porque estar en este Programa, pudieran entrar en este Programa Alterno, quiero recordarle Licenciado, que el Procampo Alterno nace del Acuerdo Nacional por el Campo que no lo hicimos con el vecino de la esquina, ni del Señor que vende cosas en la esquina lo hicimos con un Presidente de la República, donde se dijo que eso iba a

continuar, porque no continuo, simple y sencillamente porque en los presupuestos que han emanado en este Programa no se contemplo ese rubro de que hubiera un Procampo Alterno eso no se vale, yo quisiera que Usted fuera conmigo a decirle a esos 30 Mil Productores que de toda la vida no han recibido un apoyo que no hay, ahora mire Usted nosotros cuando iniciamos este nuevo Sexenio y el Señor Presidente, y Presidente dice en unas de las primeras reuniones que hace con los Campesinos de México que este Programa era una de sus prioridades y da instrucciones a esta Secretaría para que se vea el termino que va a llevar este Programa y se vea y se convoque a esos Foros para que este Programa se actualizara, para que este Programa siguiera vigente y a mí se me hace un engaño, y no un engaño para nuestro Presidente que se termine de revisar el Padrón de Procampo hasta el año que viene cuando solamente le va a quedar al Presidente un año de Gobierno yo creo que eso no se vale, yo creo que mucha gente está esperando otra actitud de esta Secretaría por tal razón yo quiero proponer y quiero convocar a todos mis Compañeros y Compañeras Consejeras a que lo votemos para que realmente haya un compromiso de esta Secretaría, primero de mostrar nuestra inconformidad de que no se están utilizando todos los medios que ya se contaban para poder haber hecho todo el Padrón de Procampo hubiera sido modificado de una manera más rápida sin gastar tanto dinero, y otra que realmente nos tenemos que sentar con el Consejo, para que realmente veamos el futuro de este Programa, porque no vamos a esperar hasta el año que viene para que se termine de analizar o de digitalizar la situación de todo el listado de Procampo y hasta entonces se vaya a ver qué pasa con él, yo creo que esto también lo tiene que saber el Legislativo y también lo tiene que saber el Presidente de la República porque fue uno de sus grandes compromisos, y por esa razón, yo le pido Señor que se vote mi propuesta para que este asunto del Procampo realmente sea analizado de otra forma y no nada más como se está informando ahora y se tomen las situaciones convenientes para que se analicen que va a pasar con el Procampo si va a tener vigencia, si le vamos a cambiar de nombre, porque mire, yo creo que una de las grandes luchas de todas las Organizaciones Sociales fue ver las superficies que se están ahorita dando a muchos Productores, y como ya se dijo aquí, muchos Productores que no tienen porque recibir apoyos, muchos de ellos son hasta narcotraficantes, entonces por esa razón yo creo que si lo primero que se debe hacer son las providencias de ver que va a pasar con este Programa hacia dónde vamos y si se va a terminar pues que se termine pero pediremos que nazca otro que realmente apoye a los pequeños y medianos Productores para hacer más eficiente su contacto con la tierra. Esa es mi propuesta.

Ing. Jorge Zermeño González.-Gracias Guadalupe, Álvaro López por favor de la Unta.

Álvaro López (UNTA).- Voy a decir unas cosas más, primero a mi me parece que el INEGI no tiene calidad técnica ni moral para hacer este trabajo, en el seno de su edificio en Aguascalientes, les demostré que lo que hicieron no tiene utilidad ni las bondades que ellos decían, debe de obrar ahí porque además fue firmado para el archivo de la INEGI una visita que hicimos una comisión de diputados, en el 2000 por allá en marzo, febrero del 2000 ahí estuvimos, gastar 580 Millones de Pesos en depurar un Padrón frente a una crisis económica con pobreza creciente, por incapacidad del Gobierno para tomar medidas me parece criminal, deberas, miren, en el Sexenio pasado se hicieron dos Censos el Censo Cafetalero, y nos dieron los mismos argumentos, que digitalización que georeferenciacion, que ubicación del Predio que medición que coordenadas, todas las cosas que dicen, nos dijeron para el Censo cafetalero, pregunto atendió alguna utilidad para los cafetaleros este trabajo también muy costoso del sexenio pasado, se hizo el Censo Ganadero, entre el Sexenio pasado y los comienzos de este, también muy costoso, a tenido alguna utilidad el Censo del

Ganado que además no fue completo, yo he preguntado a muchos Ganaderos pasaron aquí a censarlos y a ponerles su aretito a los animales, no es cierto fue un negocio y a mi me parece que si el Gobierno está preocupado por la transparencia y en este caso la Secretaría de Agricultura, para depurar un Padrón que suponen con vicios, motivo de escándalos públicos es mucho dinero para una depuración y entonces a mi me parece que mejor lo debiéramos invertir en una auditoria, en este Sexenio nos han prometido peces gordos pero hay responsabilidades de los Funcionarios Públicos que solaparon irregularidades que recibieron dinero para incorporar tierras inexistentes que metieron productores fantasmas ahí hay responsabilidades, le quieren buscar tres piezas al gato no se los busquen, acordemos una auditoria al Padrón del Procampo durante los quince años que estuvo vigente, y además hagamos de este ejercicio fincar responsabilidades a quienes intervinieron en eso, porque le están buscando a lo otro, al Padrón, que su depuración no se requiere de mucha ciencia, insistir en ello, realizarlo tozudamente como hacen las cosas es transitar el camino el negocio al amparo de Programa s y de Políticas Públicas con Justificaciones Sociales, porque tantas cosas que se han hecho utilicen las que ya hay para que pagar de nuevo a un Organismo que no sirve, ni para estadística actualizada ni para estadística para construir perspectivas como alguien decía puede servir para planear, en este Gobierno no hay planeación, en lugar en esta Secretaría en lugar de planeación hay una Sub Secretaría de Agronegocios que durante los años que ha estado funcionando al amparo del Gobierno anterior y del actual no ha servido para nada en lugar de tener una Sub Secretaría de Planeación, les asusta la palabra y como si fuera el demonio, o pecado, hay no planeación para que, eso se debería de hacer en lugar de estar invirtiendo en lo otro de manera ociosa y criminal.

Ing. Jorge Zermeño González.- Una más. A ver, tenemos una participación más de Rodolfo Trampe del Café, adelante

Rodolfo Trampe (Sistema Producto Café).- Solo replica para mi estimado profesor, por supuesto que el Padrón Nacional Cafetalero es de enorme valor para este Sector, enorme porque, por dos razones, uno está ligado a la Comercialización y todos los apoyos que emanan de esta Secretaría para los Productores están en función de la Comercialización, y para tener la Comercialización, tenemos que tener referenciados, tenemos que saber el tamaño de sus predios y donde están ubicados, en segundo un caso muy práctico que vamos a ver ahorita en el siguiente del Orden del Día, es el asunto de las Contingencias Climatológicas, hoy, por no haber hecho una actualización permanente del Padrón Nacional Cafetalero hay varios miles de Productores que solicitaron apoyo por Contingencias Climatológicas y no lo van a recibir de tal forma que yo si considero que un Padrón llamase del Mango, del Procampo, del Café del que Ustedes quieran tiene que estar en permanente actualización, y un asunto que en este Procampo valdría la pena y hablando de permanente actualización los Productores se mueren, los Productores ceden, los Productores fraccionan los Productores consolidan y tenemos que tener la historia perfectamente clara de que es lo que pasa a lo largo del tiempo con un predio.

Ing. Ignacio Rivera.- No hay comentarios, bueno... cuántos productores están en el Padrón del Café.

Rodolfo Trampe (Sistema Producto Café).- 500 Mil

Ing. Ignacio Rivera.- Que cuántos representa, a que cuanto. Bueno no entendí pero si quieren ahí al final bueno se toma nota yo al final les insisto esto es nada mas como se está actualizando el Padrón de Procampo y habrá muchos temas adicionales que seguir considerando y platicando con Ustedes, evidentemente que hay inquietudes nos preocupan y vamos a ver qué continuidad podemos dar con la gente de Aserca y de Inegi por supuesto. Entonces pasamos al siguiente punto las Comisión es.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Presidente, vamos a dar paso al informe de Comisión es, ahora tenemos tres Comisiones que dan informe, damos inicio con la Comisión de Programas Sectoriales y de Presupuesto, Santiago Domínguez tiene el Uso de la Palabra.

(inaudible)

Ing. Ignacio Rivera.- Bueno es un poco lo que intentaba concluir, no creo que no se necesita votar, hay preocupación de todos hay inquietudes en todos, creo que si es necesario abordar los diferentes enfoques que un tema como el Programa Procampo su Padrón el uso de la información y el destino, no es necesario votar yo creo que en eso hay consenso de inquietudes yo voto y voto a favor, no es necesario hacerlo, por eso ofrezco que veremos con el apoyo de las Entidades que la siguiente fase sería bueno comentar con Ustedes, o recibir de parte de Ustedes las partes que sientan que son más sensibles porque el Procampo es un Programa Público y está abierto y esta a discusión y es perfectible y hay dudas como las que señalaba de mucha profundidad Don Javier, su continuidad el uso de la información, la pertinencia de una serie de temas que están involucrados en el Procampo yo creo que no hay duda, hay inquietud y creo que todos la tienen, y si les parece les daríamos continuidad en las siguientes Sesiones.

Ing. Jorge Zermeño González.- Yo quisiera Presidente si me hace favor de hacer una abundación al mismo tema, Guadalupe estuvimos en la comida en el desayuno que nos hicieron favor de invitar al CAP al Secretario y estuvimos allá acompañándolos, el secretario ante algunos de estos temas el expreso la voluntad de compartir con Ustedes los resultados preliminares también de lo que se está dando ahorita vimos la parte censal la parte estadística pero se hablaba también de los levantamientos de las encuestas, información que se está recabando información que es muy importante recabar y el ofreció compartirla con todos Ustedes, entonces estamos en el mismo canal de que este tema efectivamente se va a seguir tocando y en este Consejo se irá dando cuenta de los avances del mismo proceso.

(inaudible)

Ing. Ignacio Rivera.- Si adelante, el problema...

Ing. Jorge Zermeño González.- Un momento por favor, si podemos pasar el micrófono y hacer favor de hablar para que pueda quedar registrado porque si no se pierden estas intervenciones Lupita, gracias.

Gracias, buenas tardes a todos, el tema que estamos abordando fue un tema muy debatido muy polémico en la Sesión anterior hubo propuestas, el propio Álvaro hizo una propuesta importante en términos de que hubiera una Sesión Extraordinaria para revisar el Padrón de Procampo y los beneficiarios, para evaluar los trabajos de INEGI pero también para saber que se está haciendo en torno a una denuncia pública a través de los medios de comunicación que obviamente nos indigna ser parte de un Consejo y que la Secretaría donde nos reunimos no haya detectado ese tipo de desviaciones de recursos para Funcionarios y para grupos ligados al narcotráfico, ese fue el problema que nos llevo a una discusión larga y se planteo que deberíamos hacer seguimiento, la información que se ha presentado no tiene nada que ver con esto, absolutamente nada, la que referenciación de predios se ha venido trabajando desde hace varios años, hemos impulsado así como para el café, para los cítricos y todo el trabajo del Procampo es decir hay una base de datos muy avanzada trabajada durante mucho tiempo y con muchos recursos como mis Compañeros ya han detallado el problema y la preocupación de todos nosotros es que pasa con la desviación de recursos que se han denunciado públicamente y que la Secretaría no ha tomado hasta ahora o no ha informado ninguna medida en concreto y esa es la razón es por la que queremos que este tema no se deje de lado, que podamos enfrentarlo y resolverlo conjuntamente.

Ing. Ignacio Rivera.- Muy bien, seguiremos trabajando en este tema, ese es el ofrecimiento.

(inaudible)

Ing. Jorge Zermeño González.- con micrófono Max por favor porque si no, no queda registro, gracias

Max Correa (CCC).-Bien, creo que a veces se percibe en el ambiente del consenso la unanimidad y sobre la inquietud desde luego yo respaldo la propuesta de Guadalupe Martínez de Consucc, siento que deberíamos retomar seguramente la legalidad interna del Reglamento de nuestro Consejo, hay cosas que se pueden poner a votación si el Reglamento así lo considera, si hay la petición de algún Consejero quizá se pueda hacer, no estaríamos actuando fuera de lugar, yo lo comento porque en otras sesiones algunos otros Consejeros hemos también hecho propuestas y hemos solicitado a la mesa a la presidencia del Consejo que la someta a votación y pareciera que se ha hecho costumbre no someter a votación nada, pero bueno, aquí si eso está escrito en el Reglamento del Consejo no someter a votación nada, bueno para que proponemos eso, pero si está considerada la posibilidad y se solicita y hay ambiente para ello, la verdad es que

nosotros estamos muy satisfechos con la nueva conducción y el nuevo ambiente que se ha propiciado en este espacio, yo creo que esta petición que hace la compañera Guadalupe, no habrá de ser motivo para generar un ambiente diferente al que ya hemos venido transitando, yo felicito a usted, a Jorge al Secretario, porque la verdad es que ha habido una disposición, un ambiente de mayor apertura de mayor escucha a los planteamientos de los Consejeros y si tiene viabilidad la propuesta de Lupita yo pediría que la aceptemos y que le demos cause, gracias Presidente .

Ing. Ignacio Rivera.- Yo insisto que la disposición de seguir trabajando el tema esta externado por el secretario, nosotros que estamos en este momento así lo ratificamos yo por eso creo que no se necesita , ahora si lo que si la propuesta es llevarlo a tema de votación, lo que yo diría es términos de los Reglamentos si se puede votar, preguntaría aquí a la gente, no sé , a Víctor, si se puede votar, si, perfecto, porque no está en el orden del día , pero digo, se puede inscribir, no hay ningún problema, digo, es el asunto de fondo, que es lo que vamos a votar sería el planteamiento, perfecto, proponemos a los asistentes de este Consejo hacer un análisis del Procampo esa es la propuesta, estamos de acuerdo todos, si, adelante.

(Inaudible)...

Sería el espacio idóneo para revisar a detalle esto lo que surja de ahí se tendrá que someter a consideración del Pleno o sea las decisiones las propuestas el análisis más detallado se puede llevar a cabo en la Comisión de Programas Sectoriales, y ya lo que resulte de ahí se someta a consideración del Pleno en una Sesión posterior,

Ing. Ignacio Rivera.- Digo no le veo ningún problema si esa Comisión o alguna otra es un trabajo especial en carácter de Consejo Consultivo, queremos revisar cuales son las sugerencias de todos los Miembros de este Consejo , no hay ningún problema. Creo que sería una unanimidad pero si quieren voten, yo también lo voto, hay que analizarlo claro, pues si, no hay problema. Seguimos con las Comisiones.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Presidente, agotado el tema, damos paso por favor, Santiago, al informe de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, gracias.

Santiago Domínguez.- Proponer a votación varias cosas

Bueno finalmente para no dejarlo suelto entonces con la propuesta que hace Alfonso Garzón se analizaría a detalle en la Comisión de Programas Sectoriales de Presupuesto, así queda,

Ing. Ignacio Rivera.- Es correcto

Santiago Domínguez.- Y si nada más el comentario de entrada es que con otros Secretarios si se han votado varias cosas sin ningún problema, las Sesiones que no he estado como que no se quiere hacer ese compromiso de manera de comentario y de reclamo, bueno iniciamos con el Informe de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, primero que nada como lo marca la nomina, digo la lamina.

Pues es que no se ha dicho nada todavía

En la nómina, otra vez empezamos, en la lámina, se cambio la reunión del día 16 de marzo al día 22 de marzo como lo marca ahí, esto finalmente se atravesó un puente, bueno, al consultar con algunos de los participantes, de los Consejeros participantes, era un poco difícil llegar ese día, finalmente si se cumplió con la reunión antes de la celebración de esta Sesión del Consejo Mexicano, la agenda que se planteo a la Comisión y que se desahogó fueron la revisión de Lineamientos de SEDESOL y del PROMAF, directamente aquí de la Secretaria de Agricultura, que bueno fue un tema que ya se reviso hace rato, y otro tema muy importante fue la Evaluación de Programas Presupuestarios 2010, concretamente con la extensión que tiene el aquí en la Secretaria de Agricultura, es el Comité Nacional de Evaluación, en el primer tema que tiene que ver con la SEDESOL se conto con la presencia del Doctor Germán Palafox, Jefe de la Unidad de Microrregiones que bueno igual que en la Sesión pasada informábamos, en la SEDESOL también se plantea que no hay Lineamientos a las Reglas de Operación, y que prácticamente que los Lineamientos que están establecidos ya son Reglas de Operación, están marcados y publicados en la propia Regla, aunque de fondo también se dejo ver que si hay un Manual de Procedimientos, Manual de Lineamientos que es muy especifico y que lo retoma la SEDESOL para la aplicación de los Programas, como acuerdo en este sentido, si le damos, como acuerdo ya se solicito, ese fue el acuerdo, una reunión de trabajo especifica con la SEDESOL para revisar las Reglas de Operación de 2010, de Programas como la Vivienda Rural, Opciones Productivas y Empleo Temporal concretamente y se podrá decir aquí, bueno si finalmente ya está trabajando la SEDESOL con la Recepción de Solicitudes a través de la Ventanilla que caso tiene revisar ahorita la cuestión de la aplicación de la propia Regla de Operación, más sin embargo como la propia Regla de Operación se tiene que aplicar a todas esas solicitudes y es un proceso que se está dando en este momento se manifestó por parte de los participantes que era muy importante llevar a cabo esta Mesa en la SEDESOL la cual ya fue solicitada, propiamente al Doctor Germán Palafox y estamos en espera de que se concrete esa Mesa de Trabajo también ahí se nos informo que una de las Sesiones de este Consejo se va a hacer allá en la SEDESOL los próximos meses parece que la propuesta es en mayo, bueno pues previo a esa Mesa de Trabajo vamos a analizar en la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto la operación a través de las reglas y procedimientos que tienen que ver con la SEDESOL y esos Programas principalmente, no quiere decir que solamente sean esos, pueden ser una serie de Programas que maneja la propia Secretaría de Desarrollo Social, respecto al PROMAF, lo informaba hace rato, una serie de planteamientos, una serie de señalamientos sentimos que tienen muchos fundamentos el Señor Director, bueno esperaríamos más una respuesta media tibia al asunto, una respuesta más profesional a esto así, estamos preocupados, no estamos en un sentido de reclamo, en un sentido de inconformidad pura, estamos en un sentido de veras de preocupación de revisar este Programa que efectivamente los resultados que ha estado dando están cuestionados, no estaba ahí el Secretario, de SEDARPA de Oaxaca del Gobierno del Estado que manifestaba una situación de cosas que bueno es importante

analizarlas, finalmente yo creo que si nos acercamos en el diálogo esta Comisión puede ir discerniendo entre lo que efectivamente son planteamientos serios y entre a lo mejor prácticamente pueden ser ocurrencias, incluso por parte de los propios Consejeros, finalmente si no nos acercamos y decimos que todo está bien entendemos que después cuando ya todo truena es cuando decimos que reconocemos efectivamente que había deficiencias que había irregularidades en los Programas, entonces por eso solicitamos ahí, que no se vea esto como una cuestión de inconformidades puras o de capricho por parte de nosotros sino que es una situación de veras de preocupación de que no estamos entrando al Programa de que no se está analizando el Programa correctamente cuando se dan las propias informaciones, y como se los decía hace rato pues se manifestó que queda abierta en la Comisión la revisión a más profundidad del tema del PROMAF, ese fue un acuerdo lo cual también se informa a este Consejo para que tuviéramos el respaldo para seguir analizando este Programa y tiene que ver con el siguiente punto, pero es un planteamiento que se hace por parte de la Comisión para que podamos darle continuidad al propio Programa, no solamente en vano este Programa empezó con 4,000 Millones y luego se fue a 3,000 y ahorita se fue a 750 igual que el año pasado, y podemos decir que hay una serie de que ya se apoyaron a los Productores y que en una segunda así como el PROGAN pero finalmente nos damos cuenta de que el presupuesto se sigue reduciendo y las solicitudes siguen creciendo, en cuestión de Proyectos Específicos, entonces es muy importante que le demos continuidad a este planteamiento concreto. La Sesión pasada se comentó o se pidió una prórroga, no estamos pidiendo la prórroga en este momento, se pidió una prórroga en la Sesión pasada, efectivamente ya paso un mes y no se da esta prórroga ahí es información de 1,500 Proyectos o 1,500 Millones de Pesos establecidos ahí, y nos preocupa que efectivamente que sean Productores a lo mejor hasta de una hectárea pero que si se suman 100 Productores son 100 hectáreas que se meten a una Comercializadora o a una intermediaria, se puede decir que son 100 Productores de 1 hectárea, que bueno cumplen ahí, pero son 100 Productores que tienen una comercializadora de Garantías Liquidadas finalmente, es así como lo vemos, esa son detalles para continuar con esta parte finalmente con la extensión que hay de la CONEVAL, aquí en la Secretaría de Agricultura, estuvo participando la Licenciada Verónica Gutiérrez Macías, Directora de Evaluación de SAGARPA y se expuso el tema de manera muy general, pero entendemos que es un objetivo fundamental de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, es un objetivo la evaluación de los impactos sociales, económicos que están teniendo los Programas del Programa Especial Concurrente, entonces se hizo una presentación, sentimos amplia, aunque muy general y que nos da mucha tela de donde cortar en esta Comisión en la parte del Programa Sectorial, toda esta parte de la evaluación está amparada, es constitucional está amparada en el artículo 134 constitucional donde todos los Programas tienen que estar sometidos a evaluación, entonces sentimos si definimos que unos de los principales objetivos de la Comisión debe de ser este, nos dimos cuenta de varias cosas, de los métodos que están estableciendo como el propio Marco Lógico para la Evaluación de los Programas, y aunque ahí se determina que hay un éxito de los Programas sobre todo de la SAGARPA porque fue quien estuvo participando pues es muy contrario ese éxito de los Programas y de los impactos al creciente desempleo que se está dando en el medio rural y prácticamente a Nivel Nacional del País, entonces que está pasando, tenemos evaluaciones exitosas tenemos evaluaciones de Programas que son buenos pero prácticamente los tenemos reflejados en desempleo y seguridad en pobreza en incremento de todos esos indicadores, entonces algo está pasando, o solamente la evaluación la hacemos aquí interna y la presentamos ante el Secretario pero hacia fuera no nos damos cuenta efectivamente si la Población si la Sociedad Civil, los Productores estamos deveras siendo impactados con esos Programas, prácticamente se puede decir que es una evaluación de cuatro paredes que no sale de aquí, y en la Comisión solicitamos que esta información empiece a fluir, empezamos hacer parte en esta Comisión de las evaluaciones que se hacen a cada uno de los Programas esto nos determinara a mitad de año, si las definiciones o los criterios generales del presupuesto 2011 y planteamientos de política pública, así también como Lineamientos Generales de Operación para cada uno de los Programas entonces en ese sentido fue lo que se reviso en la Comisión si,

queremos que se recalque esta parte de la evaluación de Programas vamos a invitar a una nueva Comisión que se formo en la Cámara de Diputados, es una Comisión de Seguimiento de las Evaluaciones hechas al PEC, en ese sentido también se recomendó que se invitara al grupo Gea, de los Economistas para que pudiéramos tener otra evaluación y pudiéramos tener un criterio más general de cada uno de los Programas que tenemos operando en el medio rural, otro resultado que tuvimos en la mesa es una solicitud muy concreta yo creo que, directamente aquí a Jorge Zermeño para que pudiéramos revisar los Lineamientos del Organizate, concretamente, y se plantea una reunión prácticamente urgente, porque queremos que esto se pueda revisar antes de que se publique la Convocatoria de este Programa es una petición que se hace por los Consejeros se tomo el acuerdo y se hace el planteamiento aquí a este Consejo , eso sería por parte de la Comisión de los Programas Sectoriales y Presupuesto, y ahí está la información para lo que consideren.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Santiago, damos paso al segundo informe de Comisiones o tenemos comentarios, perdón, adelante Juan.

Jorge Álvarez.- Quería nada más informar nuevamente aquí a los Consejeros para que no vaya a quedar una duda entre todos Ustedes de que efectivamente aquí Santiago que realiza un trabajo maravilloso, ahí en la Comisión presento una evaluación de Programas Presupuestarios 2010, cosa que ni siquiera superficialmente se dio, como dijo la Representante de y presento su metodología como ellos hacen la evaluación, como se hacen los trabajos en fin, de 1960, etc., pero no se llevo a cabo una evaluación de los Programas presupuestarios de 2010, eso no quedo vigente, y es precisamente sumándome a la expresión de Max Correa, este aspecto Democrático Republicano que sentimos que se está abriendo dio pauta precisamente a nuevas cosas que ni siquiera se habían pensado, como aquí lo señalo hacer una evaluación más a fondo de cada uno de los programas, porque aquí se habla, y cuantos y se menciono en esa reunión los Millones de Pesos que se han gastado a través de muchos años y cuáles son esos resultados, están saliendo cuestiones más de fondo para el bien de los Productores y aquí entre la administración y los dirigentes de los Productores podremos lograr mejores cosas, de esa reunión en que no se vio el análisis del presupuesto si salió esa cuestión que hacemos muy respetuosamente, creo que sería uno de los aspectos estructurales, y fundamentales con los que las Autoridades de SAGARPA podrían lograr ese avance de esa revisión, porque cada año pues yo ya tengo aquí afortunadamente tres y cada año decimos que si se hizo el presupuesto y se gasto tanto, pero ahí se propuso por los asistentes la revisión a fondo de los resultados de esos Programas , ya ni siquiera es anual, ni siquiera lo que está pasando en el año, sino realmente como está llegando y como está afectando al productor por un lado, y por otro quisiéramos hacer la petición que ya se a hecho en otras reuniones , con la presencia del Señor Secretario y que concretamente por nosotros , los Porcicultores, tenemos un extraordinario acercamiento con los Directores en Jefe hemos platicado de los presupuestos, podríamos decir que realmente no hay ninguna problemática pero si lo que les pedimos, como somos muchos y de muchas materias tal vez en forma unilateral se pudiera institucionalizar esas platicas esas cuestiones que hemos tenido, que se impulsaran en materia de presupuesto y que los Programas ya están, en materia de presupuesto, ya hemos hablado en varias ocasiones a veces creo que a todos nos sería muy útil, como es imposible tratar en esta reunión del Consejo donde habemos 70 ó 80 Ramas de Producción que se buscara la forma para que unilateralmente verdad, de cara a cara pudiéramos pero como un trabajo del Consejo pudiéramos institucionalizar esa relación que se ha trabajado en forma personal, muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera.- Perdón, en pocas palabras la propuesta es

Jorge Álvarez.- Esta última que en forma unilateral con las Autoridades, por ejemplo en el caso concreto de Porcicultores lo pudiéramos tratar como un Lineamiento del Consejo con el Director en Jefe de ASERCA con el Director en Jefe de SENASICA, lo que ya lo hemos hecho, nos han platicado en reuniones pero no en forma vamos a llegar a valores no formales que ya pudiéramos tener un lineamiento ya institucional de lo que ellos nos han platicado en forma personal, en lo personal pasar a lo institucional sería lo concreto , muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Jorge, tendríamos alguna otra participación, Gustavo, es tu tercera intervención, adelante Gustavo Sánchez.

Gustavo Sánchez.- Gracias, desde luego para respaldar el trabajo que se ha venido haciendo en la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, me parece que Santiago puso de manera clara , las dos, perdón, las propuestas que está haciendo por parte de la Comisión en el caso de SEDESOL me parece que ya hay el acuerdo de establecer la Mesa solo falta ponerle fecha, en el caso de me parece que también ya hay la aceptación en el mismo sentido, y falta precisar la fecha y me parece que sería importante Señor Subsecretario que antes de pasar a los temas al informe de la siguiente Comisión se pudiera precisar por parte de la SAGARPA si se acepta la propuesta de que se digamos se abra el espacio de revisión en materia de PROMAF y de Organizarte concretamente.

Ing. Ignacio Rivera.- Yo les reitero la total disposición que existe de revisar Programas, Reglas de Operación, Lineamientos, especialmente nos ha manifestado el Secretario trabajar muy anticipadamente este año con el objeto de identificar todas las áreas de oportunidad y mejoren los Programas, no podría agendar yo, de otras áreas pero si va en el ánimo y en el espíritu que ha manifestado el Secretario en este sentido quisiéramos no andar a las carreras como en otros años, revisando Programas y que faltan 15 minutos y que se tienen ir, sino hacerlo con mucha oportunidad con mucha profundidad y por supuesto que la revisión de PROMAF seguramente FIRCO estará dispuesto a escuchar todas las sugerencias, todo este tema con las reuniones no sé si llamarlas así unilaterales, porque me da la impresión que es un poco al margen del Consejo y la idea es que el Consejo sea el Consultivo con áreas especializadas áreas temáticas a lo mejor, Ganadería , Granos, ya habrá manera de organizarnos les reitero hay toda la disposición de trabajar profundamente con todos Ustedes para revisar todos los Programas .

Santiago Domínguez.- Yo solamente si se marca así la disposición, pues lógicamente eso es lo que hacen las Comisiones, le entran a la cuestión de lo específico y luego venimos e informamos a este Consejo que es Consultivo y pues es precisamente para que los puntos y las solicitudes y los planteamientos que ahí se hacen y ya están trabajados se sometan a este Consejo se entienda por todos los Consejeros y prácticamente se tomen decisiones al respecto y la

participación es fundamental nada más para no dejarlo pasar uno de los detalles por ejemplo que se reviso muy a profundidad y que por eso dio pauta para la mesa con SEDESOL fue que por el Programa de Opciones Productivas que está desarrollando la SEDESOL pues prácticamente es el mismo que está desarrollando la SAGARPA por el Pes y ya hay una duplicidad de funciones en esa parte, de acuerdo a lo que estuvo exponiendo el Doctor Palafox entonces, actúan en las mismas zonas de alta y muy alta marginación actúan con Agencias de Desarrollo Local actúan con Agencias de Desarrollo Rural son Proyectos en los mismos términos integradores, son Proyectos acá, se dice hay duplicidad como evaluamos que está haciendo un programa y que está haciendo el otro, y si efectivamente se están cruzando, son duplicidades o son complementarios, entonces, eso da la pauta efectivamente para esa revisión, y si hay apertura efectivamente por parte del Consejo del Gobierno, entonces podemos avanzar si no la hay y si solamente nos andamos por las periferias, entonces, lógicamente también hay un desanimo general que no vamos a poder plantearlo en resultados ni en avances, solamente ese comentario.

Ing. Ignacio Rivera.- Muy bien, el siguiente,

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Santiago, de no haber más participaciones pasamos al segundo informe de Comisiones en la pasada reunión del Consejo se acordó reactivar y reinstalar la Comisión de Asuntos Legislativos, Alfonso Garzón, si nos haces el favor de presentar el informe de esta actividad, gracias.

Alfonso Garzón.- Precisamente en cumplimiento al acuerdo de este Pleno el día de hoy se llevo a cabo la reactivación de la Comisión de Asuntos Legislativos, lamentablemente no cumplimos con el quórum necesario para tomar algunos acuerdos pero de todos modos sesionamos con carácter informativo sobre todo para ponernos al día sobre los asuntos que se encuentran pendientes en la agenda de la Comisión mismos de los que informo, quisiera antes de iniciar con esto, reiterar la solicitud para que todos los Consejeros que están inscritos en esta Comisión ratifiquen su decisión de participar en esta Comisión para que no andemos batallando con el quórum, hay algunos Consejeros que manifestaron su decisión de participar y simplemente no acuden, entonces sería bueno que ratificaran hoy todos los interesados en participar en esa decisión. En principio los asuntos que tenemos pendientes de trabajar en la Comisión tiene que ver con lo siguiente, el primero es la acreditación de nuevos integrantes de este Consejo Mexicano conforme al Artículo Octavo del Reglamento que a la letra dice: La solicitud para acreditar nuevos integrantes del Consejo Mexicano deberán presentarse por escrito dirigido al Presidente mismas que serán dictaminadas por la Comisión de trabajo legislativo de acuerdo con los Lineamientos que para este afecto acuerde el Pleno del Consejo Mexicano . Sin dejar de señalar que al respecto al artículo once su fracción 23 del Reglamento del Consejo Mexicano señala el Consejo Mexicano tendrá las siguientes funciones fracción 23, emitir los Lineamientos que contienen los criterios para acreditar nuevos integrantes del Consejo Mexicano , este tema ha sido considerado mediante el acuerdo de este mismo Pleno para tal efecto se emitiera, el acuerdo es el numero 463, al respecto con el tema de implementación del Reglamento Interior del Consejo Mexicano se da por enterado de la explicación sobre los cambios incorporados al Reglamento Interior publicado y de las modificaciones que requerirán de una reglamentación complementaria y su implementación acordando darle celeridad a la elaboración e implementación de está normatividad dando prioridad y especial énfasis a la elaboración de Lineamientos para la acreditación de nuevos Integrantes y las bases para la definición del perfil y designación del

Secretario Consejero para lo cual este Pleno encomendó a la Coordinación General Jurídica de la Secretaría preparar a la brevedad posible los anteproyectos de los Lineamientos, tarea pendiente por la Coordinación General Jurídica para complementar la implementación del Reglamento, al respecto se ha solicitado, informe esta Comisión de los avances a los Lineamientos para la acreditación de nuevos Integrantes y las bases para la definición del perfil y la designación del Secretario Consejero, de manera formal nosotros ya solicitamos a la Coordinación General Jurídica que pudiera a la brevedad informarnos sobre todo porque tenía como año y medio que se le solicito esto que nos pudiera presentar los anteproyectos para que la Comisión pudiera discutirlos. El segundo asunto que tenemos en agenda es las bases para la designación del Secretario Consejero conforme a lo que establece el artículo séptimo, segundo párrafo del Reglamento del Consejo, que a la letra dice: el Consejo Mexicano para su operación y funcionamiento contara con un Secretario Técnico y un Secretario Consejero el primero designado por el Presidente entre aquellos Servidores Públicos de la Secretaría y el segundo designado por acuerdo de dicho Consejo Mexicano entre sus Miembros, este tema ya se apunto anteriormente, también fue abordado en el Pleno del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural como se pudo observar en el acuerdo 463 del Consejo y se encargo la elaboración de un perfil para el Secretario Consejero a una Comisión que estaba integrada por los 3 Coordinadores de las Comisiones y tres Consejeros que se inscribieron para tal efecto, surgiendo una serie de discusiones ríspidas en los meses de julio y septiembre de 2008, sobre el tema en las Sesiones del Consejo para tal motivo la propuesta no pudo ser consensuada por los integrantes del Consejo quedando pendiente para su aprobación, y/o en su caso presentación por la Coordinación Jurídica para validación por los integrantes de este Consejo Mexicano. El tercer asunto que traemos pendiente es las bases para la Integración y Funcionamiento de las Comisiones de Trabajo conforme a los Artículos 9 y 11 fracción Quinta del Reglamento del Consejo Mexicano, ese tema no ha sido abordado, las Comisiones creadas solo han funcionado en base a las necesidades que se presentan sin estar debidamente reguladas, entonces es importante trabajar al respecto, el cuarto el asunto que traemos en cartera son los requisitos de fondo y de forma que deben reunir los informes que rindan las Comisiones del Trabajo, a este Pleno, este tema también no ha sido abordado puesto que Ustedes lo han visto, se entrega el formato libre en los informes y no se ha determinado un esquema para poderlos presentar, de manera también concluyente, está el informe que se presento sobre la última Sesión que se llevo a cabo el 28 de agosto de 2008, que consistió en hacer la entrega de las propuestas recibidas por las Organizaciones Integrantes del Consejo una vez analizadas y procesadas por la Comisión, y de las cuales se considero que actualmente no están incluidas en el Acuerdo Nacional para el Campo, siendo oportuno contemplarlas en el nuevo instrumento para el Desarrollo del Campo Mexicano, resultados logrados después de haber efectuado Dos Sesiones Ordinarias y Dos Extraordinarias en lo que respecta al último trabajo encomendado. Sobre este punto solamente es como referencia, decir que se había encomendado en aquel momento a la Comisión que trabajara sobre una serie de temas que tenían que ver con Aspectos Legislativos que no consideraba el Acuerdo Nacional para el Campo tomando en cuenta que había la intención en el Ejecutivo Federal de relanzar o construir junto con este Consejo lo que se le denominó el nuevo Pacto Rural o el Nuevo Acuerdo para el Campo, que es la continuación del acuerdo por x circunstancias se detuvo ese trabajo y son parte de los asuntos que quedaron ahí pendientes. Finalmente informo que en esta reunión del día de hoy se tomaron algunos acuerdos principalmente tiene que ver con emitir la Convocatoria para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de esta Comisión el día 16 de abril sobre todo teniendo como agenda la elección del Coordinador de esta Comisión y también se hizo un planteamiento por parte de los Consejeros para que en las próximas Sesiones se encuentre presente el Secretario Técnico Titular de esta Comisión, sería cuanto tengo que informar.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Alfonso,

Ing. Ignacio Rivera.- Nada más me queda la duda Alfonso, si no hubo quórum hoy el 16 se hará, (inaudible),

Alfonso Garzón.- (inaudible)...pues acudan y si ya no les notifico que ya no van a participar, porque tenemos 34 Consejeros inscritos en la Comisión y hoy reunimos cerca de 12 o 13 entonces andamos en casi a la mitad entonces hay algunos de los que están inscritos que históricamente nunca han asistido, en algún momento en la Comisión en este Pleno pidió que ratificaran algunos volvieron a ratificar pero siguen sin asistir, entonces la petición de los Consejeros si van a participar asistan para que se pueda continuar con el trabajo de la Comisión .

Ing. Ignacio Rivera.- Entonces, esta Comisión no sé Víctor, tu recuerdes, esta Comisión sigue viva nada más no ha sesionado, entonces los Miembros estos treinta y tantos, ok, exactamente, si para echarla andar no, ok, la Comisión.

Bueno la Comisión, por ahí vi a Octavio,

Ing. Jorge Zermeño González.- Bueno antes de pasar al siguiente punto Ivonne quiere hacer algún comentario

Ivonne Solís.- A mi si me gustaría muchísimo Señor Presidente, que antes de aceptar nuevos Consejeros , se defina quienes son los actuales porque con todo respeto para los asistentes, hoy vemos que hay muchísima gente y no sabemos quiénes son Consejeros a mi si me preocuparía que las situaciones hoy votadas no hayan sido votadas por los Consejeros Titulares o Suplentes, entonces, yo si le rogaría que a si como a veces se exige que se cumpla el Reglamento en algunas cosas también se cumplan en las otras no nada más en lo que nos conviene y que se regularan las participaciones porque eso hace inoperante en ocasiones hablan tres cuatro o cinco veces para decir lo mismo y yo creo que el tiempo de todos es muy imprescindible y pues más que venir a sentarnos aquí necesitamos sacar cosas específicas, yo si le rogaría que viéramos esa situación pues hay ocasiones en que los verdaderos Consejeros están en las galerías, y no es ninguna situación personal con nadie yo ni los conozco, pero sí rogaría eso que pusiéramos orden primero antes de dar un segundo paso un segundo nivel gracias.

Ing. Ignacio Rivera.- La Comisión le va a tomar nota a esto, yo creo que si es muy importante de depurar el Padrón de Socios, de Consejeros, de Suplentes y bueno como lo señalamos hace mucho tiempo a través de esta Comisión generar un Reglamento de participación con moderación de tiempo, la verdad es que si hemos insistido mucho en esto pero cuesta muchísimo trabajo necesitamos que esta Comisión nos ayude a depurar todo ponerle orden yo creo que van a ser muy productivas las reuniones.

(Inaudible)...

Ing. Ignacio Rivera.-De acuerdo, no te vayas, no te vayas, si claro todavía falta lo de desastres. Luego fijense que al final se nos descuadra el quórum, la verdad es que si. Bueno Muy bien la siguiente Comisión, prevención, ah perdón,

Ing. Jorge Zermeño González.- Nuevamente, pensé que era el mismo Jorge, perdón.

Jorge Álvarez.- Y pues quisiéramos tratar el tema de la experiencia de esta Comisión , que también la que realizamos aquí la consideramos muy importante, esta Comisión tiene dos vertientes, una la de precisamente la de regular y normar todo el aspecto interior aquí dentro de la SAGARPA en relación al Consejo pero hay otra que es fundamental para el beneficio precisamente de los Productores en el campo, no se diga para todas las actividades que aquí realizamos que es proponer los cambios estructurales o los cambios normales o los cambios que se necesitan en las Leyes ya existentes o en la proposición de nuevas Leyes , ese es un aspecto fundamental que todos nosotros así lo consideramos y así se ha venido trabajando, desafortunadamente la experiencia nos dice que precisamente desde 2008 no volvió a trabajar esta Comisión porque los planteamientos que se hacían querían pasarlos por una serie de filtros una serie de comentarios dentro de la propia Administración Pública que hicieron que no tenia caso estar viendo esos trabajos desde esa forma, con ésta nueva concepción que se tiene ahora de servicio hacia los Productores del campo en las autoridades de este Consejo Mexicano de Desarrollo Rural, nos permitimos sugerir o presentar, ya lo hicimos dentro de la Comisión porque es muy importante que los números de la Comisión de Presupuesto más o menos nosotros los manejamos, en los Programas más o menos lo hacemos, en esta vertiente del cambio estructural, en las Leyes que están dirigidas hacia el campo si necesitaríamos un apoyo de esta Comisión , muy importante con este apoyo para la Comisión en que la propuesta de las Leyes que se hicieran fueran apoyadas ya sea por el Secretario Técnico o por la misma Subsecretaria para la implementación de ellas, ya que se necesitan pues, Abogados tal vez que participen gente que nosotros podamos dar todos los Productores ideas nuevas pero eso si como eso va a pasar a las Cámaras de Diputados y Senadores, tienen que ir muy bien implementadas muy bien complementadas y eso si no lo podemos hacer, nosotros solos, dada la experiencia que tuvimos, entonces como me pidió la otra vez muy puntualmente el primer punto es que la voz de los Productores sea la que se lleve a las Sesiones o se lleve a la parte Legislativa tanto en la Cámara de Diputados como a la Cámara de Senadores, no empiecen a poner filtraciones para esto bueno entonces para que lo hacemos y si no pues vamos a volver, yo les presentaría a sus compañeros que dejáramos que trabajaran y la segunda que nos apoyen con elementos que nos permitan elaborar jurídicamente y técnicamente de la mejor manera para poder llevar a las Cámaras estas propuestas, muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera.- Si está bien, no tengo mayor cosa, si hay que hacerlo técnicamente bien muy sólido con la participación de diferentes, y si claro, con mucho gusto, pasamos a la siguiente Comisión que es Prevención de Desastres.

Octavio Jurado.- A ver ahora, mejor, ahora sí. Buenas noches a todos, el novio de bueno siempre nos toca el ajuste del tiempo, al final y hacer el esfuerzo, que la verdad a mi me cuesta mucho trabajo de ser breve, así que seguiremos haciendo el esfuerzo de ser breves en esto, finalmente el propósito de esta presentación es solamente dar cuenta de

dos Eventos que nos parece fueron muy relevantes, en este último mes, el primero se deriva del propósito de la inconformidad que presento aquí en este Consejo el Sistema Producto Café concretamente por el poco avance, o el avance muy lento que teníamos en la dictaminación de las siniestralidades por parte de CONAGUA, a propósito de los fenómenos de heladas que tuvimos y posteriormente el hecho de que los dictámenes que nos presento CONAGUA fueron inconformados por los propios Productores lo que motivo la segunda reunión extraordinaria que daremos cuenta aquí en estos trabajos, el segundo reporte también que nos parece muy relevante, es que en coordinación con SAGARPA y con las Agencias Aseguradoras se hizo un Foro para poder impulsar y detonar cada vez más el hecho de avanzar en la cultura de aseguramiento en México, este Foro también el que daremos cuenta aquí, en el primero de ellos si me dan el anterior por favor, es la Reunión Extraordinaria que tuvimos tuvo dos elementos centrales o dos temas fundamentales que fueron lo que le denominamos la corroboración de la Ocurrencia de Fenómenos Climatológicos es decir a propósito del dictamen negativo que nos había dado CONAGUA y la inconformidad presentada por los Productores en pláticas que se tuvieron con la propia CONAGUA pudimos establecer un Lineamiento de carácter general que nos permitiera revisar el dictamen y eventualmente yo no diría que corregirlo simple y sencillamente poderlo precisar con el objeto de determinar realmente si había siniestros en las zonas afectadas por heladas particularmente en las partes altas del país, en las Regiones que ahorita vamos a ver, y el segundo que es un tema que no va a dejar está Comisión fue con INIFAP, el revisar el alcance información y validación de la Red Meteorológica que se tiene operando por el INIFAP a través de Estaciones que se encuentran más en las zonas agrícolas y que por distintas razones CONAGUA no las considera para efectos de dictamen así que le pedimos al INIFAP que nos ilustrara sobre la ubicación de las Estaciones la información a la que podamos tener acceso a esto, y eventualmente aplicaciones que ponemos al servicio de los Consejeros que nos parece la verdad muy relevante, la que sigue por favor. Si en torno al avance en la corroboración de los eventos catastróficos por heladas ya se tuvo reconsideraciones que aquí se reportan en los Estados de San Luis Potosí y Veracruz, esto nos parece que es un alcance relevante por parte de la Comisión esto es para café lo que fueron en los Municipios, reconsiderados tal y como se muestran aquí, en los dos Estados que mencionamos, la que sigue por favor, por otro lado esto es me parece muy relevante la red de Estaciones climatológicas que tenemos en el País que opera actualmente el INIFAP en un sistema de estaco que en la reunión que tuvimos CONAGUA particularmente cuestiono, la información y el alcance que tenían aquí las estaciones, y la verdad que el laboratorio meteorológico que tiene el INIFAP en Aguascalientes es del primer mundo honestamente y la información que ofrece al Productor verdaderamente es mucho muy cercana a la realidad, tenemos un problema, yo quiero destacar esto, primero hemos invertido mucho dinero y aquí intervienen Fundaciones Produce que ha sido el agente propiamente dicho a través del cual hemos ejercido la inversión en materia de coparticipación entre SAGARPA y los Estados y la verdad es que el alcance que tienen estas Estaciones es meramente informativo, no son consideradas para dictaminar un evento climatológico de cualquier tipo por parte de la CONAGUA, el argumento que nos puso aquí CONAGUA es que las Estaciones prácticamente tienen poco tiempo 10 años, 14 años para acá, mientras las estadísticas de CONAGUA son incluso son algunas de 30 años y en otros casos hasta más de 30 años, nos parece y esto es una consideración que sometemos a la consideración de este Consejo el poder avanzar para homologar el hecho de que establezcamos las condiciones en las cuales CONAGUA pueda considerar la información de las Estaciones para dictaminar eventos climatológicos o contingencias climatológicas, la anterior todavía por favor, y sobre esa base también destaco si bien ya pusimos las Estaciones tenemos un problema con el mantenimiento de las Estaciones, aquí nos están faltando recursos para poder mantener en operación al 100% y estamos trabajando desde la Asociación con los Estados con el objeto de sensibilizar con el apoyo de las Fundaciones Produce, de COFUPRO de manera muy particular para poder destinar recursos a partir de este año en el mantenimiento de las Estaciones, la verdad es que esto es un aspecto que nos parece relevante solamente por establecer que estas Estaciones tienen un enfoque eminentemente agrícola, a diferencia de las

Estaciones de CONAGUA que tienen un evento más generalizado y a veces estamos dictaminando un evento catastrófico con Estaciones que están alejadas de las zonas donde ocurrió el siniestro, la que sigue, y aquí lo que empezamos a ver es ya algunos de los resultados de las aplicaciones esto sistemáticamente lo vamos a incorporar y lo más relevante es que esta es información que ya está en internet, pudimos establecer también que esto tiene una actualización de minutos realmente este con una aproximación verdaderamente interesante, nos ofrece cualquier cantidad de productos aquí presentamos ya estamos empezando a vivir los efectos de la falta de agua de la sequía y aquí vemos ya donde a través de los reportes de las Estaciones, nos está diciendo ya el INIFAP donde tenemos que poner atención en donde pueda ocurrir una eventual falta de agua y las probabilidades de que ocurra en otros Estados, la que sigue, si, en torno a esto mismo ya podemos tener incidencia aquí tomamos también información de CONAGUA para poder determinar promedios de años anteriores, aquí está en la grafica izquierda inferior como se está comportando el agua y cuáles son las previsiones del agua para este año, donde si bien es cierto vamos a tener en los primeros a mediados del año vamos a tener agua suficiente, la verdad es que en el tiempo sobre todo a partir de mayo en adelante nos va a empezar a faltar agua en este sentido, y esto es importante también para efectos de las previsiones de siembras para efectos de las previsiones también de acciones y empezar a orientar a los Estados a motivar o estimular el cultivo de aquéllos productos que son más sensibles a la falta de agua en su caso, la que sigue por favor, otra de las aplicaciones que tiene esta Red es que empieza a darnos lo que vamos a impulsar y a trabajar con el INIFAP más de cerca porque es un sistema de alerta temprana inclusive ya para productos específicos aquí ya se tiene una muestra lo que viene siendo esto insisto está al alcance de internet a través de la caña, naranja, nogal, etc. Los productos que aquí se indican con las referencias que también se mencionan que es la caracterización agroclimática, alerta fitosanitaria, manejo de riesgos, calculo de riesgo climático que es un asunto que vamos cada vez a meternos más, y la parte de los índices de stress, aquí la recomendación es establecer con la Comisión Nacional del Agua, y como aprovecha mejor y hacer más sinérgica la Red del INIFAP con la propia Red de la CONAGUA con el objeto de que cada vez podamos acceder a mejor información y a la vez poder reaccionar más rápido ante cualquier contingencia pero lo más importante es consolidar un sistema de alerta temprana, la que sigue, y aquí tienen de manera muy general esto es lo que llamamos el Taller Nacional de la Promoción del Aseguramiento Agropecuario Catastrófico, en donde participaron las Agencias Aseguradoras con SAGARPA, a través de la Subsecretaria de Desarrollo Rural que se llevo a cabo el 10 de febrero pasado y la verdad salvo lo que tú nos digas Nacho, me parece que fue un evento verdaderamente relevante, la que sigue por favor, esto es lo que básicamente tuvo como objeto el Taller promover una mayor cultura del aseguramiento ante los efectos del cambio climático, posibilitar que los Gobiernos de las Entidades Federativas conozcan y operen Esquemas de Aseguramiento Catastróficos aprovechando las nuevas Reglas de Operación cosa que ya revisamos aquí, y aquí tenemos la asistencia al Taller como verán fue muy variada muy nutrida y la verdad de un gran alcance, la que sigue por favor, y aquí tenemos los temas que abordamos, las presentaciones hubo ponentes internacionales la verdad es que nos permite aproximarnos mejor a desarrollar mejores esquemas evidentemente el País requiere de mejores esquemas o de una mejora continua de los esquemas de aseguramiento , y esto me parece da la pauta para avanzar de manera más decidida en ello, las presentaciones también están al alcance de Ustedes en la página de SAGARPA y le pediríamos a nuestra Secretaria Técnica que pudiéramos hacer un link a la propia página de la Comisión con el objeto de que todos puedan acceder a esta información que la verdad es una información muy valiosa honestamente, la que sigue, me parece que es todo, es cuanto, Señor Presidente agradecerles a todos su atención.

Ing. Ignacio Rivera.- Gracias Octavio por este magnifico informe, preguntaría si hubiera alguna participación para comentarios sobre estas presentaciones antes de pasar al sexto punto del orden del día, adelante.

Rodolfo Trampee.- Así como el Sector Cafetalero presento su inconformidad en aquel momento ante este Consejo , este Sector agradece esta rectificación que fue honor a quien honor merece, gracias al Coordinador de esta Comisión y a la propia Secretaria, Víctor Celaya, si quisiéramos hacer patente esto que conste en actas. Gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Muchas gracias Rodolfo, alguna participación mas, no hay participaciones más en este punto damos paso al sexto punto del orden del día, asuntos generales, tenemos la participación, por parte de la Coordinación de Delegaciones. El avance en cuanto a la firma de los Convenios de Coordinación con los Estados 2010, Adelante Pablo.

Pablo Cortés.- Buenas noches a todos, Pablo Cortés a sus órdenes de la Coordinación General de Delegaciones una disculpa de parte del Coordinador General, viene también en la mecánica de vuelo que trae el Secretario entonces por ahí nos avisaron que les habían movido el horario, vamos a tratar de ser breves, sabemos que ya tienen bastante tiempo aquí, comentarles 4 puntos que son importantes en estos Convenios, consideramos que son importantes que Ustedes los conozcan, el primero de ellos es relativo de que estos Convenios tienen algunas otras características que se han venido trabajando con todos los participantes y los Convenios este año muestran un calendario que permite a los Gobiernos de los Estados manejar de una manera más sana las finanzas para hacer sus aportaciones el segundo punto, tiene que ver que estos recursos que están en los Fideicomisos en los Estados ya no es obligatorio que estén los dos recursos compitiendo directamente para que puedan ser disparados a los Productores entregados, otorgados, conforme vayan llegando se van a ir asignando, se acreditaran a fin de año las aportaciones esa es una gran ventaja para ser más fluidos los ejercicios, también una característica buena que tienen estos Convenios es que en el caso de los Fideicomisos en aquellos casos donde resulte una controversia el Estado dentro del Fideicomiso tiene voto de calidad es decir para quitar esas diferencias al momento de estar entregando los apoyos a los Productores, además tiene otra característica estos Fideicomisos que la parte de estratificación es decir la estratificación la van hacer localmente en los Estados por tipo de Productor, etc. para hacerles llegar los apoyos esto lo tendrán que hacer con el acompañamiento de alguna Universidad o alguna Institución Nacional, Internacional para efecto de la estratificación y que cada Estado plantee el esquema que mayor le de facilidades para bajar los recursos a los diferentes estratos de Productores que se determinen en el Estado, ya no es una situación de estratificación en el Ámbito Federal o de esta Secretaria se les está consiguiendo ahí, como se ha venido platicando en todos los Foros la mayoría a las Entidades Federativas respecto a esto, por ultimo acompañar a estos puntos a lo que es importante considerar dentro de muchas adecuaciones que se han venido haciendo a las Reglas con los diferentes participantes y que Ustedes mismos han promovido es el hecho de que estas vienen más flexibles, y un punto que hay que destacar que favorece mucho al aterrizar el recurso a los Productores es que esta evitando el pedir recurrencia documental se está tratando de evitar eso, aquí el Proyecto que ya presento el Productor y que nada más requiere el cambio de domicilio porque ya se cambio, o que requiere el ajuste de la cotización pues son documentos que el Productor tiene que entregar pero sin embargo su expediente se va a ir acumulando de tal suerte que no se piden entre los diferentes Programas que están ahorita en este planteamiento, una

vez comentados estos puntos sobre los Convenios vamos hacer muy específicos, en la concurrencia de recursos se tienen al día de hoy firmados 24 Convenios, doce se encuentran en proceso esto comentarlo ha habido muy buena participación de los Gobiernos de los Estados, hay un tiempo record de 24 días efectivos restando el día que hubo puente, casi es Convenio por día, es bueno destacar esto porque ha habido mucha participación de los Estados para sacar este compromiso ellos suman al día de hoy al orden de 8.4 Miles de Millones de Pesos en la parte Federal o sea que ya están puestos ahí, en el Estatal de 2.8 igual para dar un total de 11.3 Miles de Millones que ya están digamos planteados en sus Convenios se espera firmar estos 12 en estos días para concluir a la cantidades que Ustedes ya conocen que vienen en el PEF en la concurrencia, por otra parte hay recursos adicionales en un tema que se ha venido trabajando y que se le pretende dar el nivel que no traiga el mismo flujo de los otros recursos, dado que esto es de Seguridad Nacional el Tema Sanitario Ustedes conocen de esto, entonces trae una mecánica de Acuerdos Específicos planteados dentro del propio Convenio Marco, este trae un flujo diferente de los recursos para poder atender las Contingencias y las diferentes Campañas Sanitarias que nos permiten que todos los Mexicanos contemos con alimentos sanos en la mesa, trae una mecánica diferente para este ejercicio que consideramos que es muy bueno, esto al día de hoy se traen firmados 13 en un proceso de 19 para un total de recursos federales por el orden de 950 Mil Millones, y que le han invertido los Estados 361 Mil Millones para un total de 1,326 Miles de Millones de Pesos, todo esto es para que podamos tener alimentos sanos, de los diferentes Subsectores, bien enseguida viene una lamina por Estado, de esto de lo que les acabamos de comentar a nivel global no nos vamos a detener mucho, esta información van a tener Ustedes acceso ahí están las condiciones de los 8 Convenios que hacen falta firmarse, vienen ahí marcados en colores el status que consideramos que vamos en tiempo y en forma para cumplir la meta que nos marca la Ley de Presupuesto de poder tenerlos al día ultimo de este mes, los Estados que están haciendo falta, vamos también a revisar sus finanzas y creemos y nos han manifestado que van a lograr acompañados pues a la meta, también tenemos el status específico de la parte sanitaria y ahí tienen la información y el status de cómo están los Convenios que van trabajados, hay 13 que ya están firmados, como lo comentamos anteriormente, 10 que ya están revisados y se estarán firmando de hoy a mañana y tenemos 9 pendientes que se estarían firmando de aquí al día ultimo del mes. Es cuanto.

Ing. Ignacio Rivera.- Algún comentario al informe que nos hace favor de presentar la Coordinación de Delegaciones

(inaudible)

24 y 12 aritméticamente suman 36 las Entidades Federativas son 32, si hay una cosa,

Pablo Cortés.- Sí, es muy sencillo, hay cuatro Convenios que se trasladaron muy técnicamente a los Estados, entonces para efectos del corte se tiene considerado que están en transcurso hasta que no los retornen aquí a la Secretaria se dan por técnicamente firmados por eso da el cálculo ahí duplicado, la realidad hay 24 formados y cuatro en proceso que se quedaron de entregar a los Estados que se estarían firmando de acuerdo a la fecha que llevan el instrumento el día de hoy, por mencionarles algunos es Estado de México el Estado de Durango que están firmando hoy los Gobernadores en su Despacho.

Ing. Ignacio Rivera.- Está bien, algún otro comentario en los Convenios, Marco, si Octavio.

Octavio Jurado.- Pues solamente destacar que teniendo un arreglo mucho más amigable como ahora se ve el reto que ahora estamos asumiendo con la propia Secretaria es lograr que el ejercicio genere un mayor impacto al Sector, la verdad demasiado traen en su momento necesario para poder ejercer el recurso, yo creo que ahora quitándonos eso como lo tenemos ahorita uno genera más compromiso de todos en el cumplimiento del Convenio y por el otro el gran desafío que estamos ahorita abordando con la Secretaria es como logramos que el recurso genere cada vez un mayor impacto

Ing. Ignacio Rivera.- Algún otro comentario, bien pues muchísimas gracias muy buenas noches a todos.

Estábamos en asuntos generales, si está bien y parece que hay otra participación por acá.

Juan Báez.- Yo quisiera pedir muy atentamente que tomáramos una posición una decisión del Consejo sobre los temas que creo que son sumamente trascendentales, primero una invitación por el acuerdo de este Consejo para la urgente revisión de los Ingresos Objetivos, estamos ante condiciones de mercado terribles los precios más bajos de los últimos años la perspectiva es que bajen más y si no tenemos una Red de Protección con el Ingreso Objetivo vamos a tener enormes problemas para mantener la actividad para pagar el crédito en las escasas áreas donde hay y para tener recursos para seguir enfrentando la actividad en la que estamos, entonces urge pero verdaderamente urge la revisión de los Ingresos Objetivos están vencidos hace dos o tres años y entre una y otra argucia en los meses o años anteriores se fue postergando, el Secretario Mayorga en algún momento dijo que entrando este año tendríamos que trabajarlo yo creo que este momento es ya inaplazable y por eso lo invito que sea un pronunciamiento del Consejo a que urjamos este asunto. Por otro lado, relacionado pero no directamente con esto, los Contratos de Agricultura y la Comercialización de los Productos Agropecuarios de los Granos sobre todo, de esta cosecha otoño invierno que está a punto de cosecharse en algunas Regiones, y en uno o dos o tres meses en el resto del País va a enfrentar una condición distinta que va a ser desfavorable la actual política de precios que se trata de que los precios en diferencia funcionen en el Territorio del País, y vuelvo a decir, muy rápido el precio y diferencia es el futuro más las bases que se calculen la condición que va a distorsionar esa fórmula es que en Estados Unidos no se mencionan por ningún lado, pero hay Millones de Toneladas de Maíz de calidad muy deficiente y eso no se va a reflejar en la Bolsa de Valores como una pérdida del futuro se va a estar calificando en la Bolsa como hasta hoy el Usados pero donde va a tener un impacto impresionante según es en la caída de bases y eso va a poner a los Productores en una condición todavía más desventajosa de la que ya plantee al no tener Ingreso Objetivo es decir nos van a querer tazar nuestro producto de primera con una base de un producto que no sirve y eso hará absolutamente injusta la medida de un precio en diferencia tradicional necesitamos una alarma en este momento antes de que nos llegue esa ola sobre cómo vamos hacer las cosas y como se van a compensar los Contratos de Agricultura y cómo vamos a decir o acordar cuales son las

bases que deben imperar en el Territorio Nacional, repito vamos a recibir Maíz de pésima calidad con bases regaladas pero ese no es el producto que nosotros vamos a entregar en México, de manera que por primera vez quizá en muchos años durante toda la historia el precio en diferencia este nos representara de ninguna manera el valor de nuestro producto, necesitamos definir qué vamos hacer antes de que la cosecha este en la calle

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Juan, tiene Juan Báez adelante Guadalupe

Guadalupe Martínez.- Señor Presidente pues pidiendo una disculpa por mi distracción pero bueno en primer lugar Señor quiero hacer un reconocimiento en nombre de nuestra Organización, por ese avance tan significativo que tienen en la situación de .los Convenios Estatales, bueno Octavio decía algo muy interesante la buena disposición de ambas partes se ha dado de esa manera esperemos que realmente cumpla con su cometido en los impactos que veremos allá con nuestros Productores en las Entidades pero también quisiera dirigirme en nombre de mi Organización y otras Regionales y Nacionales del Estado de México, Señor, para que nuestro Consejo hiciera una atenta invitación al Gobierno del Estado de México porque tiene tres años que el Consejo Estatal Agropecuario no sesiona, y eso ya es una gran inconformidad por parte de las Organizaciones porque eso pido atentamente que puedan hacer esa amable intervención ante el Consejo Estatal y otra Señor, preguntarles a Ustedes si ya se hizo la invitación correspondiente a la CONAGO para que esté presente aquí en este Consejo también cada mes, para que bueno este asunto que estamos , es bueno que también lo oigan por parte de las Representaciones de los Gobiernos de los Estados, es cuanto muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera.- Si no me equivoco la CONAGUA es miembro de este Consejo no Víctor, a través de la AMSDA, si Octavio

(inaudible)

Octavio Jurado.- Señor, nada más para precisar precisamente esto, hubo un Acuerdo precisamente del Consejo que se tomo en el Consejo de AMSDA está constituida como la Secretaria Técnica de la Comisión del Campo de la CONAGO, que formalmente las invitaciones llegaban a la CONAGO, a la Secretaria Técnica de la CONAGO y esta a su vez le hacía llegar al Coordinador de la Comisión del Campo en este caso es el Gobernador de Sinaloa y aquí se expuso que la Representación recaería para efectos formales que no significa que sea la única razón por la que pueden estar los Gobernadores representados recaería en este caso en la Asociación que sistemáticamente le informa a la Comisión al Comisionado en este caso de los avances o las preocupaciones que surjan a propósito de las actividades del Consejo hemos expuesto a propósito de la inquietud de Lupita la posibilidad de poder invitar al Coordinador de la Comisión para que nos acompañe en alguna Sesión sin embargo también destaco que en algunas hay dos antecedentes muy relevantes en donde las Organizaciones han sesionado con los Gobernadores en el evento de la CONAGO, en las Sesiones de la CONAGO, si te recuerdas Lupita cuando se empezó a impulsar el Acuerdo Nacional para el Campo allá en el 2003 se organizo una Sesión específica de las Organizaciones con los Gobernadores para plantear las preocupaciones en torno al

Acuerdo y luego en el 2006 Max no me deja mentir tuvimos una Sesión también con los Gobernadores en Zacatecas en la que se llamo el Relanzamiento del Acuerdo Nacional para el Campo, parece que tenemos dos caminos, uno yo comparto desde luego el hecho de que este Consejo tenga más y mejor si así lo decide acercamiento con los Gobernadores y pudiéramos pedir que en una Agenda en una Sesión que tengan los Gobernadores una Comisión que represente a este Consejo que pueda tener una reunión con todos la verdad es que dentro de lo que son las Reglas de la CONAGO ningún Gobernador puede obligarse por otro, si, aunque este aquí el Coordinador con la mejor disposición de compartir con los demás Gobernadores pues no se puede obligar por el otro, lo mejor es promover que una Comisión represente a este Consejo pueda participar en la próxima reunión de la CONAGO y poder plantear eventualmente lo que consideren conveniente, como estas inquietudes en torno al presupuesto la importancia que tiene y poder empezar a trabajar en ello y nosotros nos ofrecemos desde luego para poder hacer la vinculación del caso.

Ing. Ignacio Rivera.- Gracias. Vamos buenas noches

Ing. Jorge Zermeño González.- Damos por concluida la Sesión.